PROMOCION ECONOMICA DEL
AYUNTAMIENTO DE ERMUA

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DE PROMOSA 2020

INDICE

1 PRESUPUESTO PROMOSA 3

2 INTRODUCCIÓN 4

2.1 PROMOSA, UNA HERRAMIENTA DE ESTRATEGIA ECONÓMICA 4

3 PROMOCIONES, OBJETIVOS Y ACTUACIONES 8

3.1 ZEARREKOBUELTA (ANTIGUA MONROE) Y HERRAMIENTAS ERMUA (ZUBI ONDO) 8
3.2 AIC (AUTOMOTIVE INTELLIGENCE CENTER). PROMOCIÓN ALTO URETA 11
3.3 LOMI POWER 14
3.4 IZARRA CENTRE 18
3.5 INNOFORO. PROGRAMA BULTZATU 27
3.6 RED NEUTRA DE FIBRA ÓPTICA MUNICIPAL 28
3.7 PROYECTO CANTERA 30
3.8 FUSIÓN DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS MUNICIPALES PROMOSA Y PROIMERSA 31
3.9 SECTOR RESIDENCIAL SAN PELAYO (VIVIENDAS DE VPO SAN PELAYO) 32
3.10 POLIDEPORTIVO MIGUEL ANGEL BLANCO 32
3.11 APARTAMENTOS DOTACIONALES EN ABELETXE 33
3.12 VIVIENDAS LIBRES, VIVIENDA VPO Y APARCAMIENTOS JUNTO A LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD DE ABELETXE 34

4 OPERACIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2020 37

4.1 IZARRA CENTRE 37
4.2 RED NEUTRA DE FIBRA ÓPTICA 38
4.3 VIVIENDAS LIBRES, VPO, APARCAMIENTOS JUNTO A LA RESIDENCIA DE ABELETXE 39
4.4 ESPACIO ALTO URETA 40

5 PRESUPUESTO 2020 41

5.1 CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL DE PYG A 31-12-2020 41
5.2 BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31-12-2020 42
5.3 RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2020 POR CAPÍTULOS DE GASTO. 43
5.4 NOTAS EXPLICATIVAS AL PRESUPUESTO 2020 44

6 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 47

7 ANEXO. ESTADO DE LA DEUDA 48

8 ANEXO. ESTADO PERSONAL 51

8.1 ANEXO. BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 52
8.2 BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL A 31-12-2019 52
8.3 CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL DE PYG A 31-12-2019 53

1 PRESUPUESTO PROMOSA

En aplicación de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, el Presupuesto de la Sociedad Pública del Ayuntamiento de Ermua, PROMOSA, incluye, los siguientes documentos:

a) La **Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional**, que recoge en cada caso el Estado de Ingresos con las correspondientes estimaciones y el Estado de Gastos con la evaluación de las necesidades, unos y otros referidos al desarrollo de sus actividades corrientes en el ejercicio de que se trate.

b) El **Balance Previsional**, que recoge la situación patrimonial de PROMOSA prevista al último día del ejercicio económico.

c) El **Cuadro de Financiación**.

d) Un **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**.

e) Un **Estado de Flujos de Efectivo**.

f) Una **Memoria de la Sociedad Pública Municipal PROMOSA**, que da una visión general de la misma, de sus actividades y objetivos fundamentales. En ella se incluyen básicamente los siguientes aspectos:

_ Introducción. En este apartado se aportan los principales datos de su creación y se describen los fines y objetivos de la misma.

_ Actividades. Se realiza una descripción suficientemente detallada de las actividades que la sociedad mercantil desempeña actualmente.

_ Principales realizaciones durante 2019. Bajo este epígrafe se comentan las principales actuaciones llevadas a cabo en este ejercicio.

_ Objetivos generales para el 2020. Descripción general de los objetivos para este ejercicio.

_ Presupuesto para el 2020. Se incluye una referencia al Presupuesto de Capital, con una especificación de las Inversiones y de los Proyectos a ejecutar durante el ejercicio, con indicación al Presupuesto de Explotación, con referencia tanto a los ingresos, como a los gastos, al nivel de Endeudamiento, se une, en su caso, el correspondiente Cuadro de Endeudamiento; y por último, se hace referencia al anexo de personal.

2 INTRODUCCIÓN

2.1 PROMOSA, una herramienta de estrategia económica

El Ayuntamiento de Ermua obtuvo en enero de 2011 el galardón de Ciudad de la Ciencia y la innovación por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, como consecuencia del diseño y ejecución de una estrategia basada en la innovación. Asimismo en el ejercicio 2014 se renovó por primera vez la candidatura dentro de la red de ciudades de la ciencia y la innovación, RED INNPULSO, formando parte además de su grupo rector. Por último, en 2018 se ha renovado por segunda vez la candidatura, además de compartir la presidencia junto con el Ayuntamiento de Terrassa.

El Ayuntamiento de Ermua ha venido desarrollando varias líneas de intervención consideradas como claves para lograr una administración verdaderamente moderna, innovadora, capaz de servir y responder mejor a los intereses de la ciudadanía y a sus necesidades, cada vez más cambiantes, con el objetivo final de mejorar las condiciones y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Ermua.

Cabe afirmar que el Ayuntamiento de Ermua se encuentra en pleno proceso de transformación hacia una administración orientada a la ciudadanía a la que sirve, en la que la estrategia de gestión de la Calidad Total/Excelencia, de una parte, y la implementación de la cultura de la digitalización, de otra, han tenido una importancia capital en la mejora de la eficacia y eficiencia en nuestro trabajo diario, y en el modo en que la ciudadanía percibe los servicios prestados desde la administración municipal.

Las actuaciones desarrolladas en este tiempo por el Ayuntamiento de Ermua tienen como objetivo dar respuesta a la apuesta estratégica que hemos desplegado y cuya misión es la de *"contribuir, desde la mejora, la innovación y el desarrollo sostenible, a que Ermua sea una ciudad atractiva para vivir, abierta y participativa, en la que las personas se sientan integradas y puedan desarrollarse plenamente en libertad e igualdad; ofreciendo, para ello, servicios públicos de calidad que respondan a sus necesidades y expectativas."*

En el Ayuntamiento de Ermua, como impulsor del desarrollo local, tenemos la convicción de que, por una parte, disponemos de una posición inmejorable para tener el mejor conocimiento de la realidad social de nuestro municipio, como interlocutor directo con la ciudadanía que somos, interlocutor más cercano a los agentes económicos y sociales que actúan en el entorno, y, de otra parte, disponemos de los medios para lograr la intercomunicación con administraciones regionales, nacionales y comunitarias. Todo esto nos ha permitido consensuar con los agentes sociales del municipio un Plan Estratégico.

Este Plan Estratégico municipal nos permite observar, estudiar y reflexionar, definir las actuaciones, planificarlas y ejecutarlas y, por último, evaluar y ajustar los resultados.

Los valores que hemos definido como organización y que deben servir de guía en el comportamiento diario son los siguientes:

_ **Crecimiento:** la organización se orienta a la ciudadanía, con profesionalidad, ética y responsabilidad, extendiendo el trabajo en equipo, el aprendizaje y el desarrollo personal y profesional como elementos básicos de la gestión de las personas.

_ **Conocimiento:** la organización involucra a los agentes sociales y a la ciudadanía en general, para activar mecanismos que hagan posible una sociedad orientada al conocimiento y a la innovación.

_ **Creatividad:** la organización incorpora y estimula la creatividad como eje central para inventar o imaginar la ciudad en la que queremos vivir.

_ **Participación:** la organización incorpora a su ideario el resultado de la participación de los agentes sociales y la ciudadanía en general. El resultado es un proyecto de Ermua, no del Ayuntamiento.

_ **Colaboración:** la organización facilita la existencia de redes de colaboración entre lo público y lo privado, promoviendo la cultura de la colaboración y la cooperación.

_ **Solidaridad:** la organización gestiona los intereses comunes incorporando una perspectiva favorecedora hacia los componentes de la sociedad más desfavorecidos.

_ **Igualdad:** la organización facilita que las personas se sientan integradas y puedan desarrollarse plenamente en libertad e igualdad.

La estrategia municipal se vertebra en cuatro ámbitos estratégicos:

_ **Economía.**

_ **Innovación del espacio común.**

_ **Innovación social.**

_ **Innovación organizacional.**

Ámbito Estratégico: Economía

En este ámbito estratégico se han formulado dos líneas estratégicas y tres objetivos estratégicos.

Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos
Industria cualificada	Incrementar los niveles de investigación e innovación de la industria local, aumentando considerablemente el número de personas cualificadas que trabajan en actividades de I+D e innovación.
	Atraer al sector industrial personas cualificadas que ofrezcan oportunidades de innovación y mejora competitiva. (Oferta)

Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos
Atracción de talento	Atraer empresas de servicios avanzados dirigidas al sector industrial de la mecatrónica de precisión (Empresas de electrónica, Informática, telecomunicaciones, software e ingenierías y consultorías)

La estrategia municipal en este eje de la innovación económica es el fruto del trabajo desarrollado durante años y surge de la necesidad de tratar de dar una respuesta eficaz a la situación de desempleo en que nos encontrábamos en el año 1993, con un municipio con una tasa de desempleo superior al 20%, y con la existencia de muchas empresas instaladas dentro del propio casco urbano del municipio, lo que constituía un obstáculo para el desarrollo del suelo residencial.

Ante esa circunstancia el Ayuntamiento de Ermua procedió a crear varias herramientas para facilitar el desarrollo de una estrategia que, por una parte, propiciara el traslado de las empresas instaladas en el casco urbano y que, por otra, posibilitara el desarrollo de programas, proyectos y actuaciones de formación y promoción económica.

Para lograrlo hemos articulado un proceso de diálogo permanente con los agentes económicos y sociales del entorno a los efectos de poder contribuir a la búsqueda de objetivos comunes.

Como parte de esta estrategia el Ayuntamiento de Ermua desarrolló el Plan Parcial de Urtia para la atención de las necesidades de ampliación de empresas como TVA, Microdeco, Egui, etc., así como la participación con la SPRI y otros Ayuntamientos vecinos en el Polígono Industrial de Goitondo, a través de Mallabiako Industrialdea.

Otro de los instrumentos de gestión desplegados ha sido la constitución de la sociedad pública municipal, Promoción Económica de Ermua, S.A.U. (PROMOSA), en el año 1999, que tiene como objeto social la adquisición, transformación y transmisión de toda clase de bienes y activos que redunden en el desarrollo económico del municipio de Ermua, a través de la promoción y oferta de suelo para actividades industriales o terciarias.

La sociedad comenzó su actividad con la adquisición del edificio donde anteriormente se ubicaba Tenneco Automotive (MONROE), empresa con mayor número de empleados/as del municipio y cuya pérdida hubiera supuesto un claro revés para la economía local y del entorno.

PROMOSA procedió a la descontaminación, conjuntamente con el IHOBE, y posterior rehabilitación del pabellón adquirido, y venta de los locales industriales resultantes con el objetivo de facilitar el traslado de otras empresas situadas en el casco urbano del municipio y generar suelo residencial, como medio para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Asimismo, el Ayuntamiento de Ermua, a través de la sociedad PROMOSA procedió a la adquisición del edificio que albergó en su momento a la empresa

Herramientas Ermua (ZUBI ONDO), descontaminó el suelo y posibilitó su traslado a un suelo más apto a su actividad industrial. En dicho emplazamiento se promocionó la construcción de vivienda protegida, libre, aparcamientos, una residencia para personas de la tercera edad y una parcela pública que ha servido para promocionar recientemente 57 apartamentos en alquiler protegido destinados a colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de la vivienda.

Otras empresas cuyo traslado ha sido realizado bien directamente, bien en colaboración con la SPRI (Gobierno Vasco) o bien a través de la gestión del planeamiento municipal son las siguientes:

a. Directamente:

_ Tenneco Automotive (MONROE): se trata de la empresa más importante del municipio y una de las más importantes del entorno. Ante el riesgo cierto de que se procediera a la deslocalización y traslado de la empresa fuera del municipio, e incluso del país, el Ayuntamiento de Ermua en colaboración con otros organismos públicos gestionó la recalificación del suelo necesario para poder implantar a Tenneco Automotive en su actual ubicación.

_ Herramientas Ermua, S.L.L (ZUBI ONDO)

_ Lomi Power.

b. En colaboración con la SPRI:

_ Cuchillería del Norte, S.A.

_ Precicontrol.

_ Trokemetal, Ardatz y TVA.

c. A través de planeamiento municipal:

_ Fundiciones Gorospe.

_ Domingo Acha.

_ Forjas Ermua.

_ Fuldain

La sociedad publica promoción Económica de Ermua S.A.U, PROMOSA, es creada por el Ayuntamiento de Ermua como instrumento para desarrollar su política de promoción económica en el municipio de Ermua.

En el municipio de Ermua resulta patente la existencia de una demanda de locales para uso industrial o terciario, cuya necesidad no encuentra, sin embargo, una respuesta razonable en el mercado inmobiliario, no solo en lo referente al precio de estos en el mercado actual, sino, principalmente, en la insuficiencia del número de locales susceptibles de ser ofrecidos en el mercado para uso industrial o terciario.

Esta problemática tiene, en general, y en Ermua en particular, una relación directa con el problema de la escasez de suelo.

Esta escasez produce, por un mecanismo simple de mercado, el crecimiento desmesurado del precio del suelo, que llega a repercutir en algunos casos hasta el 40% del precio total.

Esta dificultad, que se plantea a todas las administraciones que pretendan realizar promoción pública de activos industriales con un claro interés social, debe soslayarse mediante el empleo de los medios necesarios tendentes a obviar los sobreprecios especulativos que intervienen el mercado a cargo de la iniciativa privada, que en este sentido se muestra incapaz de resolver el problema dando la respuesta que demandan los promotores de actividades económicas, así como para ofrecer locales y espacios adecuados donde aquellos puedan desarrollar su actividad empresarial.

Así, se presenta como ineludible la necesidad de la actuación directa de la administración en la promoción, habilitación, en su caso, y venta de locales industriales en una actuación que reviste caracteres de urgencia.

Esta situación obliga al Ayuntamiento, como institución representativa de los intereses de la comunidad vecinal a la que sirve, a abordar la cuestión con realismo, pero también con la ilusión y la energía precisa para exponer y sacar adelante un plan que permita poner en el mercado inmobiliario una oferta suficiente para frenar el proceso de traslado a otros municipios de posibles actividades industriales instaladas, en su caso, o que favorezca su instalación, tratándose de nuevas actividades.

Es una clara vocación municipal el proporcionar a la iniciativa privada los condicionantes necesarios para promover el desarrollo económico y empresarial, así como el fomento del empleo, posibilitando suelo industrial, y locales industriales o comerciales. Asimismo corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para hacer efectivo el desarrollo económico del territorio al que extienden su jurisdicción. La materialización de este principio, mas allá de las meras declaraciones de intenciones, conlleva notables dificultades de todo tipo, principalmente de carácter económico, lo que en nuestro caso nos obligará a afrontar este reto desarrollando los esfuerzos organizativos, económicos y humanos que sean precisos.

Por todo ello y a fin de dar respuesta a la problemática descrita, se constituyó PROMOSA el 26 de diciembre de 2000 con un capital social de 150.000.000 pesetas, totalmente suscrito por el Ayuntamiento de Ermua como único accionista y con el objeto social de realizar la adquisición, transformación y transmisión de toda clase de bienes y activos que redunden en el desarrollo económico del municipio de Ermua, a través de la promoción y oferta de suelo para actividades industriales o terciarias.

3 PROMOCIONES, OBJETIVOS Y ACTUACIONES

3.1 Zearrekobuelta (antigua Monroe) y Herramientas Ermua (Zubi Ondo)

Tenneco Automotive (Monroe) es la empresa más importante de Ermua en cuanto al número de empleados/as. Dicha empresa plantea, en la segunda mitad de los años 90, la necesidad de poder ampliar su actividad a fin de poder adecuar la misma a los nuevos tiempos ya que con las infraestructuras en las que estaban desarrollando su actividad en aquel entonces no se adecuaban a un mercado

competitivo a nivel mundial. Ante esta circunstancia la empresa planteó como posibilidad la de poder trasladarse del municipio.

Ante esta situación y las importantes repercusiones negativas que la marcha de MONROE tendría en el municipio, se planteó la posibilidad de poder gestionar el suelo del Alto de Ureta como una alternativa para que la empresa no se marchara de la localidad. Por ello desde el Ayuntamiento de Ermua se agilizaron las gestiones para la adquisición del suelo y la recalificación del mismo para su uso industrial. Como compromiso, y ante la negativa tanto del Gobierno Vasco como de la Diputación Foral de Bizkaia de adquirir la planta en la que esta empresa prestaba su actividad y que se planteaba como imprescindible para que la empresa obtuviera recursos para acometer las inversiones de la nueva infraestructura, el Ayuntamiento de Ermua tomó la decisión de adquirir la planta de la antigua ubicación de Monroe a través de la sociedad pública PROMOSA.

El Ayuntamiento de Ermua aprobó en sesión plenaria dos operaciones inmobiliarias para que fueran desarrolladas por PROMOSA una vez constituida, la adquisición del edificio de la Antigua Monroe para posibilitar la reubicación de empresas que se encontraban situadas en el casco urbano, por medio de su acondicionamiento y posterior venta a empresas interesadas, y en segundo lugar, la adquisición del edificio de la empresa Herramientas Ermua para posibilitar la ejecución del sector residencial SSU-1 Abeletxe, de gran interés para el desarrollo urbanístico municipal, realojando esta empresa en el edificio de la antigua Monroe.

Con objeto de cubrir las necesidades financieras de ambas operaciones, PROMOSA suscribió el 27 de diciembre de 2000 un crédito con una entidad financiera por importe de 450 millones de pesetas con 2 años de carencia y otros 10 de amortización subrogable sin comisión de cancelación, con un interés del EURIBOR mas 0,4 (una revisión anual) y una comisión de apertura de 0,375%.

El 28 de diciembre de 2000 PROMOSA formalizó la adquisición del edificio de la antigua Monroe a la empresa propietaria del inmueble Tenneco Automotive, S.A., por un importe de 370 millones de pesetas, abonándose a la firma 200 millones y el resto en el plazo de un año.

El Consejo de Administración de PROMOSA acordó a finales de 2000 informar al IHOBE de la situación de contaminación del subsuelo del edifico de la antigua Monroe. Este organismo cuestionó la no necesidad de demolición del edificio para realizar las labores de descontaminación, por lo que se retrasó la contratación de los proyectos técnicos para la rehabilitación hasta la confirmación del IHOBE de que la demolición no sería necesaria. Este hecho produjo un retraso sobre el calendario inicial de las obras de rehabilitación de tres meses.

Se llevaron a cabo diferentes actuaciones para proceder a la descontaminación del suelo del edificio de la Monroe, para lo cual se aprobó en el Consejo de Administración de 12 de marzo de 2.001, por una parte, confiar al técnico de IHOBE, Javier Castillo, la dirección de los trabajos de investigación y descontaminación del suelo del edificio de la antigua Monroe, y por otra parte la contratación a la empresa LABEIN, sugerida por el IHOBE, para la realización de un “Estudio complementario de la contaminación del suelo de la factoría Tenneco Automotive, situada en Ermua (Bizkaia): Análisis de la información previa disponible y diseño de los planteamientos de las investigaciones a realizar”.

Así mismo se informó al Consejo de Administración de la conveniencia de que fuera el Ayuntamiento de Ermua quien contratara y ejecutara las obras de descontaminación del edificio y parcela de la antigua Monroe, para que a través del convenio que tenía firmado con el IHOBE, pudiera acceder a las ayudas contempladas en su programa de ayudas para Ayuntamientos para descontaminación de suelos.

Finalmente en el mes de septiembre de 2001 se firmó un convenio por parte del Ayuntamiento de Ermua y el IHOBE, para desarrollar el proyecto antecitado.

Durante el ejercicio de 2002 se concluyeron las obras de descontaminación del edificio, según lo planificado.

Las ventas de locales de la primera y segunda fase se planificaron para los meses de noviembre y diciembre de 2001, pero no pudieron ser materializadas ya que la notaría que preparaba las pertinentes escrituras y demás documentación necesaria no pudo cumplir con sus compromisos por traslado de su titular en el mes de noviembre de 2001.

Durante el ejercicio 2001 se llevó a cabo la contratación de los proyectos y de las obras, tanto de accesos como de rehabilitación del edificio antiguo de la Monroe, siendo finalizadas dichas obras en octubre de 2002.

La adjudicación del concurso abierto para la ejecución de los trabajos descritos en el proyecto de aparcamientos en cubiertas del edificio de la antigua Monroe, recayó en la empresa Construcciones Bikani, S.L., por un precio 335.461,97 euros, aprobado por el Consejo de Administración el 24 de abril de 2002. Las mencionadas obras finalizaron en octubre de 2002.

La adjudicación del concurso abierto para la elaboración del proyecto de ejecución, control de calidad y seguridad y salud, dirección de la obra, y ejecución de la instalación de un muro cortina en la fachada principal del edificio de la antigua Monroe, recayó en la empresa Vidrio en Fachada, S.A., por 350.390,00 euros, aprobado por el Consejo de Administración el 24 de abril de 2002. Las obras finalizaron en octubre de 2002, resolviendo los problemas de humedades detectados en la fachada principal.

Durante el ejercicio 2002 se vendieron locales que representaban, según la división de la propiedad horizontal, un 58,16% del edificio.

Se tomó el acuerdo de prorrogar el servicio de asesoría y auditoria a BSK Bask Consulting, hasta diciembre de 2004. Dicho acuerdo fue adoptado en Consejo de Administración de 23 de octubre de 2002. Dicha sociedad ha auditado a PROMOSA todos los ejercicios de su existencia, aunque la sociedad no está legalmente obligada a realizar estas auditorías externas.

Se tomó, así mismo, el acuerdo de adjudicar la contratación de una cuenta de crédito con la BBK de 721.214,00 euros, de entre todas las ofertas presentadas. Dicho acuerdo se adoptó por el Consejo de Administración de 23 de octubre de 2002.

Durante el primer trimestre de 2003 se realizó la división horizontal de las superficies de aparcamientos en las cubiertas del edificio Zearrekobuelta, que permitió la venta de las parcelas de aparcamiento a los propietarios de locales.

En el mes de marzo de 2003 se inició contacto con la empresa OSATU, S. Coop., situada en Berriz y que se dedica a la fabricación de aparatos de electromedicina, con importante valor añadido. Dado el interés estratégico de esta actividad para el municipio, PROMOSA realizó un acuerdo con la citada empresa para garantizar su traslado al edificio Zearrekobuelta. Mediante un contrato entre PROMOSA y Osatu, S. Coop., la primera se comprometió a aumentar la superficie en los paneles establecidos en el edificio para la publicidad reservada a dicha empresa, la gestión de la redacción, dirección del proyecto y coordinación de las obras de acondicionamiento de los locales, así como la redacción del proyecto de actividad y solicitudes de licencia de obras y de actividad respectivas. Correspondiendo a Osatu, S. Coop., abonar una cantidad establecida a PROMOSA por todos estos servicios.

Durante el ejercicio 2003 se vendieron los locales L3, L3´, L12, L12´, L15, L23, L24, L25, L8, L13 y L14, que conjuntamente con los 94 aparcamientos vendidos representan, según la división de la propiedad horizontal, un 29,247% del edificio, quedando por vender existencias de locales y aparcamientos que representan un 12,593% del edificio, concretamente los locales L6 (922 m^2u), L9 (713 m^2u), L21 (131 m^2u), L22 (131 m^2u) y 20 aparcamientos de 15 m^2u.

PROMOSA formalizó con fecha 30 de junio de 2003 la escritura pública de compra del edificio y parcela de la antigua Zubi Ondo en la calle Izelaieta, a su anterior propietaria, la empresa Herramientas Ermua, S.L.L. Dicha adquisición se realizó asumiendo PROMOSA la gestión de la potencial contaminación existente en la ruina industrial y el subsuelo. En la misma fecha, PROMOSA vendió las propiedades anteriormente adquiridas a la empresa Swain–Inversiones, S.L., adjudicataria del concurso subasta realizado para tal fin, según acuerdo del Consejo de Administración de PROMOSA de 27 de mayo de 2003. Con objeto de realizar la transmisión de la propiedad libre de cargas medioambientales, Swain-Inversiones, S.L., y PROMOSA acordaron asumir los costes de la investigación de la potencial contaminación y estudios necesarios el primero y la gestión medioambiental de la contaminación encontrada el segundo. Por ello se llevaron a cabo durante el ejercicio 2003 el encargo por cuenta de Swain-Inversiones, S.L., del estudio de la potencial contaminación del edificio a la empresa Teknimap y la desgasificación de los depósitos de fuel oil por cuenta de PROMOSA, quedando pendiente para el ejercicio 2004 completar la gestión medioambiental de la contaminación encontrada. Durante el ejercicio 2005, se llevó a cabo la eliminación, gestión y vertido autorizado de las placas de fibrocemento del edificio antiguo de Zubi Ondo. También en el ejercicio 2005, IHOBE emitió informe favorable a la Viceconsejería de Medioambiente del Gobierno Vasco para la obtención del preceptivo Certificado de Calidad del suelo del emplazamiento que permitía el uso residencial previsto.

3.2 AIC (Automotive Intelligence Center). Promoción Alto Ureta

Como continuación del trabajo emprendido años atrás y en colaboración con las Asociaciones Cluster Gaia y Acicae se presentó el proyecto de una nueva promoción de pabellones industriales que diese respuesta a las necesidades del sector auxiliar de automoción, con la previsión de aumento de la demanda de suelo para empresas relacionadas con la incorporación de las NTICs en los productos de dicho sector.

Se aprobó la contratación de un estudio sobre la demanda mínima necesaria para el desarrollo de un Tecnopolo en Ermua a la empresa consultora Hobest, S.L.

Ante las buenas perceptivas y dado el alto grado de interés mostrado por parte de las diferentes empresas del sector auxiliar de automoción, de la electrónica, de los agentes sociales y de las administraciones públicas, la empresa PROMOSA ejercitó opciones de compra sobre 150.000 m² de terrenos rústicos donde se podía encuadrar la segunda fase del proyecto de Tecnopolo. Todo ello con un desembolso económico de 120.202,42 euros. Se negoció así mismo con los propietarios del resto de terrenos de la segunda fase, así como con el propietario de la parcela donde iría ubicada la primera fase de este proyecto.

Se llevó a cabo la contratación a la empresa Anbiotek, S.L, para la redacción del estudio de evaluación conjunta del impacto ambiental de la modificación puntual del PGOU del municipio de Ermua para la ampliación del actual Polígono industrial Ureta. Dicho estudio fue presentado en la Diputación Foral de Bizkaia.

En el ejercicio 2006 se concluyeron las negociaciones con los propietarios que restaban para disponer del 100% de la propiedad de los terrenos donde se encuadraría la segunda fase del proyecto. Por ello se firmaron opciones de compra en términos similares a los del ejercicio anterior con las familias Zabala e Izaguirre.

Un hecho importante acontecido durante el ejercicio 2006 fue la constitución de la Fundación AIC (Automotive Intelligence Center). Entre sus socios fundacionales se encuentra la Diputación Foral de Bizkaia, los Ayuntamientos de Ermua y Amorebieta y las empresas Amaya Tellería, Microdeco, Carbureibar, etc.

Dicha fundación establece la creación de un polo de innovación del sector auxiliar de automoción cuya primera fase se situaría en Amorebieta y la segunda en Ermua.

AIC-Automotive Intelligence Center es la culminación de un proceso de reflexión entre el sector público y privado con idea de buscar nuevas líneas de competitividad para el sector de automoción. Para ello, se buscó un modelo nuevo de centro que diera respuesta a los retos y desafíos del siglo XXI.

En octubre de 2006 se constituyó una fundación entre la administración y el sector privado cuya labor es dinamizar apoyar y dinamizar el Centro. Los socios fundadores son: Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano, Ayuntamiento de Ermua, ACICAE-Cluster de Automoción de Euskadi, ZF Lemförder TVA, Pierburg, CIE Automotive, Amaya Telleria y Microdeco.

Hasta la fecha, la Fundación AIC-Automotive Intelligence Center cuenta con más de 22 empresas involucradas que abarcan toda la cadena de valor de fabricación del vehículo, desde la investigación e ingeniería, hasta constructores de vehículos.

Estas organizaciones han trasladado al Centro sus unidades de I+D, formación o desarrollo industrial. En conjunto, más de 250 profesionales trabajan actualmente en sus instalaciones.

El AIC-Automotive Ingelligence Center es un centro de competencia mundial especializado cuyos objetivos son:

_ Favorecer el conocimiento sectorial.

_ Incrementar la investigación básica y aplicada relacionada con el sector.

_ Impulsar la formación en automoción en todos los niveles profesionales.

_ Favorecer la creación endógena de nuevos proyectos empresariales de alto valor añadido en el sector.

_ Atraer proyectos innovadores.

En lo referente a las actividades que desarrolla, el AIC-Automotive Intelligence Center busca cubrir todas las necesidades estratégicas del sector de automoción. Por eso ha diseñado cinco grandes líneas de trabajo:

_ Inteligencia competitiva: analiza diferentes escenarios futuros del sector de automoción.

_ Formación: prepara a los profesionales de automoción en distintas cualificaciones.

_ Investigación: en materias prioritarias para el sector y para las empresas.

_ Desarrollo industrial de nuevas iniciativas industriales.

_ Nuevos negocios: incuba y desarrolla nuevos negocios asociados al sector de automoción.

El AIC-Automotive Intelligence Center cuenta con proyectos estratégico en todas sus áreas de actividad. Dentro del área de I+d destacan 6 laboratorios internos con equipamientos de última generación que le hace muy competitivo para realizar proyectos en cooperación entre los distintos agentes involucrados, entre otros, en los siguientes ámbitos:

_ Metalografía.

_ Metrología.

_ Biocombustibles.

_ Electrónica.

_ Ensayos mecánicos.

_ Manufacturing.

El AIC-Automotive Intelligence Center dispone de las más modernas infraestructuras para que las empresas puedan desarrollar sus actividades de manera privativa, al mismo tiempo que pueden compartir zonas comunes para proyectos en cooperación entre los distintos partners involucrados.

_ Edificio Central para actividades de Conocimiento, Formación e Investigación: 26.700 m².

_ 7 Unidades de Desarrollo con 10.500 m².

AIC-Automotive Intelligence Center ha creado una red de partners en todo el mundo que sirven para intercambiar información, realizar proyectos en cooperación, intercambiar profesionales y buscar todo tipo de sinergias.

_ Toyota Creative Lounge.

_ Clemson University International Center for Automotive Research (CU-ICAR).

_ Cummins College.

_ Center for Automotive Research.

_ Ohio State University Research Foundation-Center for Automotive Research (OSU-CAR).

_ Beaz Bizkaia.

_ Bilbao Metropoli-30.

Es manifiesto el éxito de este proyecto que surge de la colaboración público-privada incrementando las actividades, los proyectos y las nuevas unidades que se implantan en sus infraestructuras.

En este sentido cabe destacar la ubicación en octubre de 2011 en el municipio de Ermua del nuevo centro de I+D de la multinacional Tenneco Automotive y que recibe el nombre de Tenneco Innovación. Es un centro de investigación y desarrollo que consolida los recursos de ingeniería con los que Tenneco cuenta en España. Ha supuesto una inversión de 2,2 millones de euros y 1.971 m² de superficie. Es un centro global de competencias clave para el desarrollo de tecnología de amortiguadores de suspensión electrónica (CES) de última generación en colaboración con el centro de tecnología e ingeniería de Monroe que Tenneco tiene en Bélgica. Sus 70 trabajadores/as se dedican al desarrollo de conceptos, diseño, comprobación e industrialización de innovaciones tecnológicas en cooperación con las redes centrales europeas de I+D de Tenneco en Bélgica (amortiguación) y Alemania (control de emisiones).

Más información sobre este proyecto puede consultarse en la siguiente página web: http://aicenter.eu/cas/index.aspx

3.3 Lomi Power

Esta operación hace referencia a la adquisición de terrenos propiedad de Lofanex, S.A.L., y otros.

El Ayuntamiento de Ermua era conocedor de la situación de quiebra que tenía la empresa LOFANEX y de su necesidad de liquidar sus bienes para hacer frente al pago de sus acreedores. La representación sindical de los trabajadores así como la gerencia de dicha empresa informaron al Ayuntamiento de su intención de realizar un nuevo proyecto empresarial con aportación de capital italiano, para una vez realizada la quiebra, trasladarse al vecino polígono que gestiona Mallabiako Industrialdea en la ampliación de Goitondo en Mallabia.

Los socios italianos, que garantizaban una buena parte de la cartera de pedidos de la empresa, deseaban participar en el nuevo proyecto, siempre y cuando se liquidaran las deudas anteriores de la empresa y puesto que su aportación no era en inmovilizado inmaterial, la fórmula deseable para llevar a efecto el traslado era la posibilidad de poder ofrecer una fórmula de renting suelo + pabellón en la ampliación de Goitondo en Mallabia.

Para dicha operación solicitaron la colaboración del Ayuntamiento de Ermua para que facilitara la subasta del pabellón propiedad de la empresa y para que mediara en la adquisición del nuevo pabellón en Mallabia.

El Ayuntamiento de Ermua encargó a su sociedad PROMOSA, el estudio de la operación de adquisición de antigua fabrica Lomi Power y traslado de la actividad empresarial a la ampliación del polígono de Goitondo, motivo por el cual se procedió a la realización de diferentes estudios, se entablaron negociaciones, y se llevaron a cabo cuantas gestiones se consideraron oportunas para viabilizar dicha operación.

Por todo ello, era voluntad del Ayuntamiento de Ermua facilitar la puesta en marcha del nuevo proyecto empresarial que contaría con capital italiano y que emplearía aproximadamente a 50 trabajadores.

Para llevar a buen puerto esta operación se precisaba un diseño general acordado entre las diferentes administraciones publicas por lo que resultaba necesario contar con la implicación del Ayuntamiento de Ermua, SPRILUR y VISESA.

El Ayuntamiento de Ermua, a través de PROMOSA, pujó en la subasta de la quiebra para adquirir el pabellón y la parcela de la empresa Lofanex, S.A.L.

Por otra parte era necesario entablar negociaciones con la sociedad pública del Gobierno Vasco, SPRILUR, para que permitiera el traslado de la empresa desde su antigua ubicación al Polígono de Goitondo, para lo que la empresa que lidera el nuevo proyecto necesitaba disponer de 2.800 metros cuadrados, siendo la fórmula de financiación deseada el leasing a 9 años, pabellón + suelo, contemplado en el programa Industrialdea.

Por último y de cara a poder garantizar la viabilidad de la operación immobiliaria en los terrenos que ocupaba la empresa Lomi-Power, recogiendo la voluntad municipal de construir viviendas de protección oficial, eliminando, así mismo cualquier especulación sobre el suelo, se articuló la redacción de un convenio entre el Ayuntamiento de Ermua y la sociedad pública de vivienda del Gobierno Vasco (VISESA).

Se encargó a la empresa BSK Legal & Fiscal el estudio de la legalidad de esta operación.

Se mantuvieron diferentes negociaciones y conversaciones con el Director de Orubide (Sociedad pública del Gobierno Vasco para la gestión de suelo), relativas y encaminadas a la viabilidad económica futura de la operación permitiendo la creación de viviendas libres, viviendas de VPO y aparcamientos tanto para las viviendas como para la cesión al Ayuntamiento de Ermua.

También se mantuvieron diferentes negociaciones y conversaciones con el Director de la SPRI de cara a posibilitar el traslado del futuro negocio empresarial, al polígono industrial de Mallabiako Industrialdea.

Verificada la legalidad de la operación, y teniendo presente el resultado de las negociaciones mantenidas tanto con la sociedad Orubide como con la Spri, el Consejo de Administración de LOFANEX, S.A.L., aprobó la cesión del remate a favor de PROMOSA de 77/80 avas partes de la finca 636, pabellón industrial de la finca 636 de Ermua, propiedad de Lofanex, S.A.L, y particulares, subastada el día 17 de noviembre de 2005 en el Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao. Así mismo, se aprobó la compra de 3/80 avas partes de la finca 636 propiedad de tres particulares. El importe total tanto de la compra de las 3/ 80 avas partes como de la cesión del remate fue de 1.202.024,21 euros.

La sociedad PROMOSA aceptó la cesión del remate de las 77/80 avas partes de la finca 636 de Ermua y compró 2/80 avas partes de la finca a dos particulares, no pudiendo hacerse con la compra de la 1/80 ava parte restante, propiedad de Iñigo Bastida por descolgarse este último de la negociación previamente mantenida. Para el ejercicio de la negociación futura con este particular la sociedad PROMOSA retiene la cantidad de 90.151,82 euros para poderse garantizar la adquisición de la cuota restante, manifestando su compromiso de reintegrar la cantidad resultante de descontar de estos 90.151,82 euros el precio que resulte del acuerdo entre PROMOSA e Iñigo Bastida.

Para el ejercicio de las dos operaciones anteriormente aludidas, PROMOSA contrató un préstamo hipotecario por importe de 901.518,16 euros a la entidad Bilbao Bizkaia Kutxa con una duración de tres años, amortización al vencimiento, sin comisiones de apertura ni de cancelación parcial o total y a un tipo de interés del euribor + 0,4.

Durante el ejercicio 2007 se realizaron los trámites necesarios para proceder a la modificación puntual de la Unidad de Ejecución de Lomi Power al efecto de poder promocionar vivienda libre, vivienda VPO, aparcamiento rotatorio municipal y aparcamiento libre.

Se continuaron en el ejercicio 2007 las conversaciones y negociaciones pertinentes con los propietarios de parcelas rústicas y urbanas anexas a la finca 636 de Ermua al objeto de poder constituir lo que podría ser una futura unidad de ejecución que pudiera albergar tanto viviendas libres, viviendas de VPO y aparcamientos.

Se siguió asesorando al futuro proyecto empresarial con capital italiano para posibilitar el traslado de la actividad industrial al Polígono de Goitondo Beheko Lau. La sociedad Mallabiako Industrialdea, S.A, promotora de dicho polígono, acordó la reserva de los metros necesarios para el desarrollo del antedicho proyecto. En octubre de 2006 se inauguró la urbanización del suelo industrial. Se concluyó la construcción de los pabellones modulares correspondientes al programa Industrialdea en donde se acogería este proyecto empresarial. Se iniciaron las conversaciones entre Mallabiako Industrialdea y la empresa Lomi Power para la adquisición del pabellón por esta última.

A lo largo del ejercicio 2008 y en lo referente a la tramitación de la modificación puntual de la Unidad de Ejecución de Lomi Power al efecto de poder promocionar vivienda libre, vivienda VPO, aparcamiento rotatorio municipal y aparcamiento libre y

como consecuencia del cambio de normativa en vigor se ha exigido la tramitación de las consultas previas del ECIA, encargando su realización a la empresa Ekolur.

En julio de 2008 se firmó un contrato privado de compra venta sobre 3.000 metros cuadrados de parcela rústica, anexa a la finca 636 e incluida dentro de la Unidad de Ejecución de Lomi Power, con la propietaria de la misma Ana María Barajuen Alberdi.

Se ha adjudicado por parte de la Sociedad Mallabiako Industrialdea un pabellón a la empresa Power Jack por lo que se ha instado a esta última a que realice el traslado al nuevo pabellón.

Durante el ejercicio 2008 y una vez realizada buena parte de la gestión en la Unidad de Ejecución de Lomi Power, se ha transmitido la finca 636 a la sociedad pública municipal del Ayuntamiento de Ermua, Promoción Inmobiliaria de Ermua, S.A, Proimersa en cuyo objeto social se encuentra la promoción inmobiliaria de viviendas protegidas, libres y aparcamientos en Ermua.

Asimismo se firmó un convenio con la sociedad pública municipal Proimersa por el que PROMOSA cede a esta última su posición contractual en el contrato privado de compra venta firmado en julio de 2008 entre PROMOSA y Ana María Barajuen Alberdi.

Se facturó a la empresa Proimersa los gastos de gestión en los que la sociedad PROMOSA ha incurrido para la correcta gestión de la Unidad de Ejecución de Lomi Power, tales como estudio de impacto ambiental, gastos financieros, asesoramientos legales y fiscales, etc.

Por último las Juntas Generales de ambas Sociedades Públicas Municipales acordaron que fuera la sociedad Proimersa la que terminara de rematar las actuaciones pendientes para la correcta gestión de la Unidad de Ejecución de Lomi Power.

Lo anteriormente manifestado, se produce ante la coyuntura actual de mercado inmobiliario y financiero que parece aconsejar que la promoción tanto de esta Unidad de Ejecución como otras enclavadas en el municipio sean realizadas por la sociedad Pública Municipal Proimersa.

A fecha de hoy se ha gestionado todos los suelos de la Unidad de Ejecución llegando a acuerdos en casi todos los casos y habiendo realizado y facilitado el traslado de Talleres Reco, etc.

Dada la actual coyuntura económica y social y dada la situación del mercado inmobiliaria y crediticio y que se trata de una operación importante de promoción de 56 viviendas libres, 20 tasadas y 30 viviendas de VPO, además de 400 plazas de aparcamiento, siendo 150 para un parking 24 horas de carácter rotatorio, se ha adoptado la decisión de paralizar este proyecto hasta que no se produzca una reactivación del mercado inmobiliario y crediticio. La operación sigue siendo en cualquiera de los casos viable. Hasta el inicio de la promoción el Ayuntamiento de Ermua ha adoptado el acuerdo de realizar una serie de obras de mejora de la planta de Lomi Power a cargo de la sociedad Proimersa para que sirva de parking público y sirva asimismo de depósito para la grúa municipal.

Habiendo varias promotoras inmobiliarias que se han puesto en contacto con nosotros para interesarse por este suelo, a lo largo del ejercicio 2017 nos ponemos en contacto con todas las promotoras posibles para ver las posibilidades de poder sacar el concurso publico de venta de este suelo. Tras comprobar que las promotoras están interesadas en realizar la operación iniciamos la elaboración de los pliegos del concurso de adjudicación de suelo.

El 25-01-2018 se aprueban los pliegos del concurso de adjudicación de suelo por parte del Consejo de Administración de Promosa, el 05-02-2018 se publican en la página Web y el 07-02-2018 se publican en el BOB. El 07-03-2018 se realiza la adjudicación a LOIOLA GESTION INMOBILIARIA S.L.

Durante el 2018, la adjudicataria comienza la labor comercial y a su vez da continuidad a los trabajos de gestión (Investigación exploratoria, Gestión de residuos de la ruina industrial, Plan de excavación selectiva, etc) para obtener la necesaria 'Declaración de calidad del suelo' y poder desarrollar la operación.

Finalmente, en 2019 se otorgaron las correspondientes escrituras de compraventa que permitían acometer los trabajos de construcción.

3.4 IZARRA CENTRE

El objetivo principal del proyecto de construcción de Izarra Centre es el de poner en marcha los servicios y las infraestructuras necesarias para fomentar la cultura del emprendimiento y la innovación en sectores tradicionales y emergentes, así como la diversificación del tejido económico del municipio y su entorno, a través de la creación y atracción de nuevos proyectos empresariales con alto contenido en valor añadido fruto de la investigación y la innovación. Dichas infraestructuras han sido promovidas por la sociedad pública municipal del Ayuntamiento de Ermua (100% capital social del Ayuntamiento de Ermua), PROMOSA.

La promoción de este edificio singular de alto contenido en valor añadido pretende convertirse en un eje más de la política municipal en el ámbito de la innovación local en concordancia con la estrategia municipal general que este Ayuntamiento viene trabajando en los últimos veinte años. Con esta infraestructura se pretende.

- Garantizar el futuro socioeconómico del municipio y su entorno.
- Aumentar las inversiones empresariales en la zona.
- Mejorar la competitividad de las empresas.
- Vincular a la empresa, Universidad, Centros tecnológicos, mercado, instituciones públicas e instituciones financieras.
- Mejorar las oportunidades disponibles en la zona de influencia para crear nuevas empresas, mediante la apuesta por las personas emprendedoras que desarrollen sus planes de negocio en áreas innovadoras y diversificadoras.

_ Dinamizar el tejido empresarial orientándolo hacia la mejora de sus factores de competitividad, eficiencia y rentabilidad.

_ Ofrecer un entorno que añada valor a las empresas que se ubican en él, tanto por la imagen de sus instalaciones como por las prestaciones que ofrece a las empresas alojadas.

_ Favorecer la creación de puestos de trabajo que de forma inducida conlleva la creación de empresas y su proyección futura sobre el tejido socioeconómico.

_ Facilitar la llegada de personas altamente cualificadas y evitar la fuga de talento.

Se precisa la construcción de esta infraestructura precisamente para que fruto de la cooperación institucional, empresa, centros tecnológicos y Universidad se pueda desarrollar nuevos proyectos empresariales que impulsen la investigación, el desarrollo y la innovación.

Este proyecto, conjuntamente con la instalación de una red neutra municipal de fibra óptica, permite crear y desarrollar unas infraestructuras tecnológicas y de innovación posibilitando la creación de nuevos servicios de valor añadido tanto a las empresas instaladas como a las que se quieran establecer en el municipio, así como a sus habitantes. Se fomenta el desarrollo tecnológico a través de la puesta en marcha de servicios que acerquen progresivamente las nuevas tecnologías a toda la ciudadanía. Se pretende por tanto, acelerar la penetración de la Sociedad de la Información y del conocimiento. El desarrollo de nuevos proyectos empresariales de alto contenido en valor añadido propiciará la diversificación económica del municipio y su entorno muy dependiente del sector auxiliar de automoción.

El edificio de gestión del conocimiento IZARRA CENTRE está conformado por dos elementos patrimoniales distintos:

a) Espacio para el impulso de:

_ Emprendimiento y vivero de empresas.

_ Nuevas iniciativas experimentales de carácter estratégico.

b) Espacio para el asentamiento de las empresas que surjan, evitando la fuga de talentos y creando las condiciones que permitan la diversificación del tejido económico.

Como aspectos significativos de esta infraestructura científico-tecnológica cabe reseñar que desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental se ha pretendido dotar de unas infraestructuras que superan los mínimos exigidos por el Código Técnico de la Edificación, como es la inclusión de un sistema de energía geotérmica, fotovoltaica y solar termodinámica. Dentro del capítulo de telecomunicaciones se ha instalado fibra óptica proporcionando una herramienta tecnológica avanzada a las empresas y personas emprendedoras que allí se instalen.

De hecho el edificio ha obtenido una certificación energética con la calificación de B, que es muy positiva y aceptable.

Durante el ejercicio 2007 se inició este proyecto consistente en la construcción de un edificio terciario y vivero de empresas en la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua. Se pretendió llevar a cabo la construcción de un edificio singular de alta calidad que permitiera, por una parte, desarrollar el sector terciario mediante la oferta de locales de oficinas, y por otra, permitir que las personas que desarrollen un proyecto innovador tengan la posibilidad de poder acceder a un local a un bajo coste.

Se solicitó y concedió por parte del Ministerio de Industria ayudas contempladas en el programa Reindus (subvenciones a fondo perdido, créditos blandos, etc.)

En concreto, la ayuda concedida con cargo al ejercicio 2007 consistió en un préstamo concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, “Programa Reindus”, siendo un 50% del presupuesto financiable del ejercicio 2008 con cargo a la ejecución de un edificio terciario y vivero de empresas en la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua. El importe del préstamo fue de 1.279.376,99 euros con una duración de quince años, cinco de carencia y diez de amortización a un tipo de interés del 0%. La fecha de la resolución de concesión definitiva fue el 2 de octubre de 2007.

Se aprobó por parte del Ayuntamiento de Ermua (Junta General de PROMOSA), el desarrollo del citado proyecto para lo cual se realizaron las siguientes tareas:

_ Estudios de costes, geotécnicos y de mercado.

_ Negociación con la Viceconsejería de Medioambiente del Gobierno Vasco sobre el desvío del río y posibles retranqueos.

_ Negociación con el IHOBE al efecto de proceder a realizar las actuaciones necesarias para poder obtener el certificado de calidad ambiental del suelo, al tratarse de un emplazamiento potencialmente contaminado por la existencia hace muchos años de una forja.

_ Adjudicación del proyecto básico, de ejecución y dirección de obra mediante concurso público abierto al arquitecto Guillermo Avanzini Merino, conforme a los informes técnicos y jurídicos pertinentes.

_ Aprobación del proyecto básico.

_ Investigación preliminar, exploratoria y plan de excavación selectiva de la parcela.

_ Adjudicación mediante concurso público de la excavación y estructura hasta cota cero a la empresa Construcciones Antzibar, S.A.

_ Adjudicación del muro cortina y carpintería exterior a la empresa Construcciones Olabarri, S.L.

Para la financiación del proyecto se aprobó por parte de la Junta General de PROMOSA una primera ampliación de capital social de un millón de euros en noviembre de 2007.

Asimismo en diciembre de 2007 se realizó una segunda ampliación de capital social de tres millones de euros.

En dicha fecha se acordó la compra de la parcela de la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua al Ayuntamiento de Ermua por importe de tres millones de euros conforme a los informes de valoración de la parcela y que hacen que la estimación de este coste de suelo más la urbanización viene a representar aproximadamente un 20% de las ventas. Este criterio de que el suelo más la urbanización represente aproximadamente un 20% sobre las ventas son criterios de vivienda protegida. Esto viene a explicar que estamos hablando de un coste de suelo muy competitivo.

A lo largo de 2008 se continuaron con los trabajos relativos a la investigación exploratoria, el plan de excavación selectivo y la descontaminación de las tierras con su correspondiente traslado a vertedero autorizado. Una vez realizadas las anteriores operaciones se obtuvo la correspondiente Resolución de la Viceconsejería de Medioambiente del Gobierno Vasco de aptitud del suelo para la actividad a desarrollar.

Se realizaron todos los estudios geotécnicos pertinentes al objeto de proceder a la contención de las laderas de la parte trasera de la Unidad de Ejecución al objeto de garantizar la estabilidad de la promoción y la seguridad tanto del proyecto como de los trabajadores.

Se realizó la excavación, los muros hasta cota cero. En este capítulo y como consecuencia de los desprendimientos que se produjeron en la ladera de la parte trasera del edificio y a los efectos de garantizar la seguridad tanto de la obra como de los propios trabajadores y siguiendo las instrucciones del informe geotécnico encargado a Geología Larrea, S.L, se tuvo que acometer el gunitado y anclaje de la ladera situada en la parte trasera del edificio.

Se adjudicó mediante concurso público abierto la obra de ejecución de la estructura sobre la rasante del edificio.

Se ha adjudicado mediante concurso y ejecutado los trabajos iniciales de instalación de energía geotérmica del edificio para lo que se obtuvo subvención por parte del Ente Vasco de Energía (EVE).

Se negoció y compró una parte de la parcela situada en la parte trasera de la Unidad de Ejecución a Mari Asun Amillategui a los efectos de resolver la propiedad de una parte de terreno que estaba en cuestión, y para poder realizar correctamente los anclajes de la ladera situada en la parte trasera de esta Unidad de Ejecución.

Se inscribió en el Registro de la Propiedad de Durango y sin salvedades el proyecto de reparcelación de propietario único de la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua, que permitió la escrituración de la misma entre el Ayuntamiento de Ermua y PROMOSA.

Se solicitó y concedió por parte del Ministerio de Industria ayudas contempladas en el programa Reindus, (subvenciones a fondo perdido, créditos blandos, etc).

En concreto, la ayuda concedida con cargo al ejercicio 2008, consistió en un préstamo concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, “Programa Reindus”. El importe del préstamo fue de 1.917.239,00 euros sobre un presupuesto financiable de 5.834.481,00 euros, con una duración de quince años, cinco de carencia y diez de amortización a un tipo de interés del 0%. La fecha de la resolución de Concesión definitiva fue 17 de diciembre de 2008.

A lo largo del ejercicio 2009 se concluyeron los trabajos de excavación y estructura hasta cota cero, iniciándose la contratación mediante concurso público abierto de la obra de estructura sobre la rasante. La empresa adjudicataria de la obra, Construcciones Antzibar comenzó los trabajos de estructura sobre rasante del edificio una vez concluidos los trabajos anteriores.

Se escrituró la parcela a nombre de la sociedad Promosa.

Se inició concurso público abierto para la contratación de un crédito obra promotor de 10.000.000 de euros que permitiera la financiación de este proyecto siendo la entidad financiera ganadora Bilbao Bizkaia Kutxa con un crédito de 3 años de carencia, 10 años de duración, a un tipo de interés del euribor + 1,5.

Asimismo se inició el concurso público abierto para la contratación de la obra de fachada ventilada, albañilería y oficios varios, siendo la empresa ganadora Construcciones Olabarri, S.L.

A lo largo del ejercicio 2012 concluyó la obra del edificio, quedando pendiente pequeños trabajos de subsanación de defectos en el edificio.

Se diseñó una campaña de marketing a los efectos de proceder a la venta y alquiler de locales en el edificio cuyo nombre es IZARRA CENTRE. Esta campaña de marketing ha sido actualizada a lo largo de los años, desplegándose las acciones previstas en ella.

En este sentido se han realizado diferentes campañas con buzoneo a empresas de diferentes sectores seleccionados que estuvieran en un radio de 25 kilómetros (asesoráis, consultorias, despachos profesionales y un largo etc). Asimismo se ha realizado una campaña de marketing en un radio de 50 kilómetros dirigida especialmente a empresas de perfil más tecnológico.

Hemos publicado campañas en varios medios de comunicación y hemos participado con un espacio propio en las jornadas de librecom organizadas por ESLE (asociación de empresas de software libre) en el Euskalduna de Bilbao. Se ha firmado un convenio con ESLE (asociación de empresas de software libre) para que puedan celebrar algunos de sus eventos y reuniones en el edificio.

A finales del ejercicio 2014 se editó una revista que se hizo llegar a todos los hogares del municipio de Ermua con entrevista realizada a cada una de las empresas instaladas en el edificio Izarra Centre a los efectos de dar a conocer el proyecto a la ciudadanía de Ermua.

La combinación de este proyecto conjuntamente con la implantación de la red de fibra óptica neutra así como los equipos de personas tanto en el Departamento de Bienestar Social como del Área de Desarrollo Local permitió que se ubicase la Fundación Vasca para la Innovación Sociosanitaria, Etorbizi, a los efectos de poder trabajar en el ámbito de las nuevas prestaciones de servicios públicos sociosanitarios en el futuro e intentando convertir a Ermua en un living lab.

Asimismo a lo largo de estos años se han instalado varias empresas relacionadas con la fibra óptica así como una call center. Por ultimo también se han ubicado empresas relacionadas con la consultoría y asesoría en diferentes materias como la medioambiental, la personal, legal, etc.

A fecha de hoy Izarra Centre se encuentra ocupado en aproximadamente un 70% entre empresas y nuevos proyectos empresariales que se alojan en el vivero de empresas. Hemos conseguido que vengan empresas a Ermua de un perfil tecnológico y de valor añadido que de otra manera no hubiéramos conseguido. El objetivo es atraer empresas que permitan la diversificación de nuestro tejido económico muy dependiente del sector auxiliar de automoción.

Asimismo Ermua se encuentra en un enclave central en el País Vasco de manera que bastantes organizaciones con empresas o asociados en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba ven al edificio en una ubicación ideal para poder celebrar sus reuniones e incluso eventos.

Varias de las empresas situadas en Ermua y Mallabia (municipio colindante) que están fuertemente internacionalizadas, aprovechan nuestras infraestructuras (edificio y fibra óptica) para poder realizar conferencias y multiconferencias con sus clientes o proveedores.

Hemos conseguido atraer proyectos y empresas tecnológicas con la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo de valor añadido. El nivel de ocupación del vivero de empresas ronda el 100% con proyectos nuevos surgidos con la formación y la colaboración entre el Ayuntamiento de Ermua y el MIK (grupo Mondragón). El MIK dispone de la formación en materia de emprendimiento y que ha sido realizado a jóvenes de Ermua y del entorno y del que han surgido varias empresas. Asimismo han venido proyectos de fuera que ven en el edificio y en la red de fibra óptica una oportunidad para generar proyectos tecnológicos.

Las empresas, proyectos y algunos de los eventos más significativos que se han celebrado en este edificio Izarra Centre son los siguientes:

Empresas instaladas en el edificio IZARRA CENTRE:

1. 3D PRINT BIZKAIA: La impresión 3D es un grupo de tecnologías de fabricación donde un objeto tridimensional es creado mediante la super- posición de capas sucesivas de material. En 3DPrint Bizkaia Koop. Elk. son especialistas en tecnología de impresión 3D. Ofrecens un servicio integral para la creación de todo tipo de prototipados, contando con el mejor equipo y la mejor tecnología de fabricación para desarrollarlos.

2. ALAMO CONSULTING, S.L. Firma de consultoría especializada en Tecnologías de la Información, Estrategia y Gestión. Ofrecen soluciones a todos los sectores (Banca, Seguros, Administraciones Públicas, Sanidad, Industria, Retail, Medios…) integrando negocio y tecnología para resolver sus retos más complejos. Actualmente son la Firma de referencia en reporting regulatorio para el sector Financiero con soluciones de negocio creadas por profesionales propios e implantadas en las principales entidades financieras del mercado

3. ANANDA GESTIÓN E.T.T: Empresa que se dedica a buscar y seleccionar personas a través de su red de oficinas para así contratar los mejores profesionales de cada sector. Su objetivo se centra en encontrar el empleo que el trabajador necesita y facilitar el personal que la empresa demanda.

4. APTICA empresa dedicada a la provisión de servicios de consultoría e ingeniería y al desarrollo de productos destinados al análisis, diseño, implantación,

operación y supervisión de redes de telecomunicaciones. Se han instalado en el edificio Izarra Centre.

5. BLUM-NOVOTEST. Empresa que ofrece accesorios para la medición y control de herramientas de corte y de pieza dentro de la máquina herramienta. Instalada en el edificio Izarra centre. Empresa alemana innovadora que ofrece a las pymes software y productos de control.

6. COLOURFUL ESCUELA INFANTIL. Colourful es un proyecto educativo innovador enfocado en el desarrollo de las inteligencias múltiples, que nace con el próposito de dar una especial atención a las edades más tempranas de 0 a 2 años

7. CONVEYOR INDUSTRIES. Diseño de sistemas para el transporte de cargas aisladas.

8. EIDER LIFE & BUSINESS COACH. Empresa especializada en la prestación de servicios de coaching, tanto a empresas como a personas.

9. ENOLIMP. Empresa que realiza servicios de limpieza

10. EUROLA INTEGRAL SOLUTIONS. Asitencia Técnica y Comercial en la distribución, instalación y mantenimiento de Máquinas Herramientas a nivel nacional e internacional.

11. ESPACIO NATURISTA. Empresa dedicada a la atención y asesoramiento en materia de salud integral desde una perspectiva naturista, renovada y acorde con los avances de estos tiempos. Contemplando al ser humano desde una perspectiva global que integre los distintos planos de desarrollo y autorrealización

12. FUNDACIÓN MUISU. Fundación tecnológica de movilidad sostenible: Muisu Fundazioa, la fundacion Tecnológica para promover la movilidad sostenible es un lugar de encuentro para empresas y personas que apuestan por un futuro diferente sostenible e integrador. Apuesta por la movilidad como palanca para lograr un mejor entorno y más saludable. Desde la Fundación se promueven e imparten cursos de seguridad para vehículos híbridos y eléctricos. Iniciativas que facilitan el acercamiento de avances y tecnologías a la sociedad y la divulgación de nuevas opciones mas sostenibles e integradoras para las sociedades. Planes de movilidad, para empresas e instituciones y programas de apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías sostenibles.

13. INNOCUT empresa de nueva creación que aporta un espíritu innovador en el sector de productos industriales en general y en el de herramientas de corte en particular. Se ha instalado en el edificio Izarra Centre. Cuentan con 2 marcas de reconocido prestigio internacional como son ZCC-CT y FANAR con las que satisfacen las necesidades de clientes en el área del arranque de viruta.

14. INNOMAT. Start up para investigación y desarrollo de innovación en materiales. Desarrolla e implanta nuevas mejoras de proceso y nuevos tratamientos que Mugape y Abba integran en su actividad productiva.

15. LOREA CONSULTING empresa consultora especializada en asesoría jurídica, contable, fiscal y de prevención de prevención de riesgos laborales. Instalada en el edificio Izarra Centre.

16. MANAHMANA. Empresa dedicada a la prestación de servicios de facilitación para gestionar, pensar y trabajar de forma diferente. Impulsan la creatividad y la participación tanto en el interior de las empresas como en procesos de colaboración entre organizaciones. Sus servicios van desde la Co-creación y lanzamiento de proyectos estratégicos, la Creación participativa de la estrategia, la Transferencia de conocimiento, hasta el apoyo en la creación de nuevos productos y servicios, o la formación, entre otros. Instalada en el edificio Izarra Centre.

17. MARGUBE empresa especializada en consultoría y formación a empresas en las áreas de calidad, medioambiente y prevención. Instalada en el edificio Izarra Centre.

18. MASWER Empresa de servicios de calibración de maquina herramienta.

19. MESCO ELECTRONICA empresa dedicada a la reparación y reacondicionamiento de todo tipo y marca de equipos electrónicos industriales. Se ha instalado en el edificio Izarra Centre.

20. METINCER empresa dedicada a la compra-venta de suministros industriales.

21. SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES. Consultoría para la prestación de servicios medioambientales. Instalada en el edificio Izarra Centre.

22. SUA ESTUDIO empresa dedicada al marketing on line, posicionamiento en internet, imagen de marca, campañas de publicidad, etc. Instalada en el vivero de empresas del edificio Izarra Centre.

23. TAKTOMAT GmbH Comercialización y distribución de componentes para máquina herramienta, como indexadores, sistemas lineales transfer, sistemas shuttle, etc.

24. TAZEBAEZ. Diseño estratégico de productos, servicios, marcas, entornos, organizaciones y equipos.

25. TCL ABOGADO. Despacho de abogados

26. TEKNIGREEN. Consultoría y asesoramiento técnico a empresas y administraciones publicas

27. TRILOGIC TELECOM. Proyectos de desarrollo de software, pizarras digitales.

28. ZENER es un grupo empresarial líder en instalaciones y mantenimiento de Telecomunicaciones, tanto de Redes para operadores o fabricantes, como soluciones para cliente final, y que además desarrolla su actividad en otros sectores como Energía, Obra Civil, Seguridad o Mantenimiento Industrial. Los más de 2.300 empleados directos permiten ofrecer un servicio “llave en mano” de absoluta calidad en todo el territorio nacional.

29. ZUZENBIDE KONTUAK asesoría jurídica y gestión empresarial.

Además de estas empresas, se pueden encontrar las siguientes en el espacio destinado a Vivero Empresarial.

30. ARIMA ESPORTS empresa dedicada a la capacitación y entrenamiento de jugadores/as de eSports y que ya disponen un equipo propio que les permite competir en ligas nacionales.

31. BAIK empresa creadora y desarrolladora de un sistema IoT que se integra en la bicicleta y que permite detectar caídas y situaciones de emergencia además de posibles robos de la bicicleta.

32. BUROLOGY. Empresa orientada al entrenamiento cognitivo, especialmente para personas mayores. Ofrece ejercicios adaptados a las nuevas tecnologías para el entrenamiento de las funciones cognitivas

33. BUROLOGY. Empresa orientada al entrenamiento cognitivo, especialmente para personas mayores. Ofrece ejercicios adaptados a las nuevas tecnologías para el entrenamiento de las funciones cognitivas

34. E-LON. es una ingeniería de desarrollo de equipos para la monitorización de energía con aplicaciones de IOT, e instaladora de energías renovables para viviendas, establecimientos comerciales y empresas.

35. GO 4IT SOLUTIONS: Es una empresa que desarrolla herramientas software que ayudan y abaratan los procesos de mantenimiento y modernización de aplicaciones en entornos legacy **El objetivo de la empresa es** desarrollar herramientas que ayuden a nuestros clientes a hacer posible la modernización de sistemas legados, con calendarios reducidos y costes bajos. Manteniendo las funcionalidades existentes, su planteamiento está orientado a la transformación tecnológica, añadiendo procesos de optimización y de refactorización derivados de la nueva plataforma.

36. INTELLIGENT DELIVERY. HAPIICK. Es un nuevo servicio de logística para empresas de venta online. Se trata de una red de almacenes automatizados (que están conectados en tiempo real a unos servidores), los cuales están situados estratégicamente en ubicaciones que por densidad poblacional y por horario de apertura, facilita, al máximo posible de personas, utilizar dicho sistema. El cliente compra un producto en una página web y selecciona el punto de recogida. Cuando el transportista mete el paquete en nuestro almacén automatizado (en una de las taquillas), el sistema genera un código para un solo uso que le llega al cliente como sms o email. Instalada en el vivero de empresas de Izarra Centre. Ofrece soluciones avanzadas tanto para e-commerce, como para el envío de paquetería convencional, desarrollando productos y servicios asociados al concepto de Ciudad Inteligente, con tecnología puntera incorporada a modelos urbanos sostenibles

37. HG DEVELOPERS. Empresa desarrolladora de software y APP.

38. MIO. MAKE IT OWN consultoría y estudio de comunicación visual, que ayuda a buscar la identidad y la imagen de marca de cualquier empresa. Proporcionan servicios creativos basados en el diseño gráfico y la web.

39. OMNIS: Se trata de una empresa tecnológica basada en consultoría e-sports y divulgación tecnológica. Organizan campeonatos y eventos tales como Counter-Strike, League of Legends, Hearthstone o Overwatch entre otros

40. VLUBER: Vluber es una empresa tecnológica especializada en el asesoramiento, elaboración y reparto de comida saludable personalizada.

41. WESII: servicios de seguridad de la información que ayudan a simplificar los procesos, ser más competitivo y reducir costes, a la vez que se adapta a la RGPD , accede a certificados como el ISO 27001 y optimiza la seguridad de tu empresa.

42 ETORKINZUNA. Asociación Etorkizuna de mediación e integración sociocultural en Ermua. Gestión de servicio municipal de mediación socioeducativa y cultural, y gestión de proyectos de sensibilización en materia de interculturalidad.

43. ESPACIO DE MICROGRAVEDAD. Espacio para la instalación de una máquina que simula estados de microgravedad para el diseño de ensayos.

A todo esto habría que añadir la habilitación de espacios para que las personas jóvenes y universitarias del municipio puedan tener un espacio donde puedan trabajar en equipo y todo ello en un entorno donde se trabaja el emprendimiento. Este espacio se llama TECNOTEKA.

La Tecnoteka cuenta en este momento con más de 700 usuarios (personas que han solicitado un acceso propio)

Cabe destacar la multitud de eventos y jornadas que se desarrollan en el municipio por parte de asociaciones y grupos empresariales que tienen asociados en diferentes zonas del País Vasco y ven a Ermua y el edificio Izarra Centre como un lugar idóneo y con los servicios adecuados, así como por su ubicación central en el País Vasco para trabajar y desarrollar sus proyectos. A nosotros nos sirve como escaparate para la captación de nuevos proyectos empresariales.

Podemos concluir que este proyecto que era una idea en el ejercicio 2007 con objetivos, actuaciones, inversiones, ahora ya es una realidad y que el cumplimiento de los objetivos planteados es incluso superior a las expectativas que teníamos en el año 2007 dado la coyuntura económica y financiera. Dichos objetivos se miden por la ocupación de aproximadamente un 70% en el edificio Izarra Centre, atrayendo nuevas empresas de carácter tecnológico así como innovador, la ocupación de un 100 % del espacio de emprendimiento y por la organización de multitud de actos por parte de organizaciones que ven en este edificio ubicado en Ermua un punto central en el País Vasco. Todo ello sobretodo para organizaciones o clusters con empresas u organizaciones en los Tres territorios históricos.

Toda la información sobre este proyecto podrá visitarse en la siguiente página: http://www.izarracentre.com.

3.5 Innoforo. Programa Bultzatu

La sociedad Promosa en colaboración con el Área de Promoción y Empleo del Ayuntamiento de Ermua participó en la creación de un innoforo de empresas y de Universidades a los efectos de poder identificar y potenciar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales innovadoras y de alto contenido en valor añadido que permita por una parte la diversificación del tejido económico del municipio y potenciar la innovación como herramienta de futuro.

A este respecto la Sociedad Promosa recibió una subvención por parte de la Diputación Foral de Bizkaia para el desarrollo de esta iniciativa a través del programa Bultzatu.

3.6 Red neutra de fibra óptica municipal

El objetivo que planteaba dicho proyecto inicialmente era la creación de la infraestructura de ingeniería civil de red troncal y secundaria, así como la instalación de los equipos electrónicos, fibra óptica y de telecomunicaciones que permitiera en un futuro dotar al municipio de Ermua de una tipología de red de telecomunicaciones tipo "Open Acces", que posibilite implementar servicios de banda ultraancha y NGA, mediante el uso de fibra óptica con una capacidad de transmisión de datos entre100 megas y 2 Gb, al cliente final.

Objetivos

_ Favorecer la eficiencia del propio Ayuntamiento de Ermua y su municipio. El Ayuntamiento necesita de una infraestructura tal que permita la comunicación interna de las personas que prestan sus servicios profesionales a la propia organización municipal, la gestión y control de instalaciones tales como la iluminación, climatización, seguridad y otros, de edificios públicos y espacios públicos, la eficiencia en servicios municipales tales como los servicios sociales, cultura, deporte, salud o formación, en definitiva, calidad de vida para sus ciudadanos y ciudadanas con herramientas como la e-asistencia, e-formación, e-trabajo, e-comercio o la e-administración.

  La infraestructura desplegada permite que tales servicios puedan ser testeados y probados en diferentes experiencias piloto para poder ser ofrecidos por otros municipios.

_ Favorecer la competitividad de las empresas del entorno. El Ayuntamiento de Ermua está preocupado por el presente y futuro de las empresas de su entorno. Empresas dedicadas a la industria, preocupadas por ser más competitivas e innovadoras en sus productos y servicios.

  La infraestructura desplegada permite a las empresas una mejor comunicación con su entorno.

_ Favorecer la regeneración del tejido empresarial del entorno. El Ayuntamiento de Ermua apuesta por las TICs como sector de futuro, y proporciona espacio para la ubicación de nuevas empresas que se establezcan en su municipio (Centro Tecnológico y vivero de empresas) para que experimenten con su ciudad (Ermua living Lab) en soluciones y sistemas que faciliten la gestión de ciudades, y que permitan resolver las nuevas necesidades sociales, de salud y formación, entre otras. La infraestructura desplegada permitirá probar y mejorar los nuevos productos que se desarrollen en estos ámbitos, para y sobre todo, con, los ciudadanos y ciudadanas.

  Haremos a Ermua participe de los nuevos productos y servicios en el área social, sanitaria y de formación, entre otros.

Con cargo al Fondo Estatal para el empleo y la Sostenibilidad Local 2010 se financió fundamentalmente parte de la electrónica y el desarrollo de la red troncal que

ha distribuido conforme al proyecto en 11 nodos de conexión. Asimismo permitió el desarrollo de una prueba piloto en uno de los barrios del municipio, conforme y autorizado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los efectos de poder experimentar, testear y corregir defectos. Asimismo ha permitido establecer diferentes viabilidades sobre el mantenimiento técnico de la red. Dicha ejecución concluyó en octubre de 2011.

Una vez implementada la red troncal, el Ayuntamiento de Ermua decidió en Pleno del Ayuntamiento de Ermua continuar con el proyecto y estudiar y ejecutar la conectividad con fibra óptica desde cada uno de esos nodos a cada uno de los portales y de cada uno de los portales a cada una de las viviendas. Se tomó la decisión que fuera la empresa pública municipal (100% capital social del Ayuntamiento de Ermua), Promoción económica de Ermua, S.A quien llevara a cabo dicha ejecución y quien finalmente se encargara de la gestión de la red.

En Junio de 2012 se encargó el proyecto a la Ingeniería de Telecomunicaciones Aplicaciones y Proyectos TICs, quien una vez redactado y aprobado, permitió a la Junta General de la sociedad (Pleno del Ayuntamiento de Ermua) el inicio del Concurso público abierto para la ejecución de la red secundaria y de distribución de la red de fibra óptica FTTH y tecnología GPON. En definitiva para llegar desde cada uno de los nodos, hasta cada uno de los portales y de cada uno de los portales a cada una de las viviendas.

La inversión ha ascendido a 4.914.956,19 euros (IVA incl.), con una inversión inicial en la primera fase de 789.320,38 (IVA incl.) euros y una posterior en la segunda fase de 4.124.635,81 (IVA incl.) euros.

Asimismo se ha ido aprobando en varias Juntas generales de la sociedad Promoción económica de Ermua, S.A, (pleno del Ayuntamiento de Ermua) la financiación de este proyecto, consistente en una ampliación de capital social de 2,5 millones de euros (recursos propios del Ayuntamiento) y un crédito a 15 años del Gobierno Vasco en el marco de una convocatoria pública para inversiones Cientifico-tecnológicas, del 50% de la inversión).

La viabilidad económica y financiera de dicho proyecto y el retorno de esta inversión se realiza a través del cobro que la sociedad Promoción económica de Ermua, S.A lleva a cabo a cada una de las operadoras de telecomunicaciones por cada una de las personas clientes que vayan captando. El Ayuntamiento de Ermua a través de su sociedad pública ha creado la infraestructura para que cada una de las operadoras de telecomunicaciones puedan explotarla, todas ellas en igualdad de condiciones y conforme a unos precios públicos aprobados por parte de la sociedad Pública. A estos efectos hemos obtenido la condición de operadora por parte de la Comisión del Mercado de telecomunicaciones.

No obstante ya en diciembre de 2013 comenzaron a operar dos empresas de telecomunicaciones que han iniciado sus campañas de marketing y están captando clientes. En enero de 2014 se ha firmó con otra operadora de telecomunicaciones cuyos clientes potenciales son empresas, comercios y personas emprendedoras y otras dos operadoras se han puesto en contacto con nosotros. En 2018 se firmó un contrato con la segunda operadora de España, Orange, empezando a operar en Ermua a través de nuestra fibra óptica.

A fecha de hoy, de un total de 8.500 unidades inmobiliarias repartidas entre la Universidad Laboral de Eibar, Ermua, Carretera Areitio, Polígono de Goitondo y Mallabia, son ya 3.046 unidades inmobiliarias, entre viviendas, comercios y empresas, las que han firmado un compromiso de querer que les instalemos hasta su hogar o establecimiento la red de fibra óptica. Por ello el objetivo actual está en la captación de clientes que terminen usando la red de fibra óptica.

A día 31 de Diciembre de 2019, son aproximadamente 1400 las personas usuarias que se ha dado de alta en el servicio de la red neutra de fibra óptica a través de alguna de estas tres operadoras.: Esanline, Adamo, Sarenet.

Actualmente también se ofrece fibra oscura a Orange y Vodafone, compañías que se han unido al grupo de operadoras que suministran la Fibra Óptica del Ayuntamiento de Ermua y gracias a la cual ya estamos por encima de 1.830 abonados/as.

En el futuro esta plataforma puede servir para proporcionar múltiples servicios públicos que permitan la prestación de los mismos de una manera más eficaz y eficiente como por ejemplo, los servicios sociosanitarios, socioeducativos, sociolaborales, control de tráfico, información digital, y en definitiva en la implementación de dispositivos que proporcionen información útil para la toma de decisiones municipales.

Ya en la actualidad el Centro Tecnológico y edificio de gestión del conocimiento Izarra Centre, inaugurado en abril de 2012 cuenta con esta red de fibra óptica de banda ultraancha y las empresas ya conocen sus múltiples ventajas en cuanto a la velocidad de transmisión de datos, etc. Varias de las empresas del entorno que están internacionalizadas usan nuestras infraestructuras para poder hacer reuniones mediante videoconferencia o multiconferencia con sus clientes o proveedores en el extranjero.

A través de un convenio firmado con el Ayuntamiento de Mallabia se ha desplegado la fibra óptica al municipio de Mallabia en el que Mallabia se ha encargado de la obra civil de llegar a cada uno de los portales y PROMOSA se ha encargado de llegar con fibra, así como llegar con fibra óptica al polígono Goitondo después de las múltiples solicitudes de empresas de dicho polígono. Actualmente llegamos a Orbea y hemos llegado al polígono Gotondo Beheko Lau.

Hemos iniciado campañas de marketing y publicidad en coordinación con las empresas operadoras a los efectos de llegar a un mayor número de clientes.

Información sobre este proyecto podrá consultarse tanto en la pagina web del Ayuntamiento de Ermua como en la pagina **www.*fibermua*.com**

3.7 Proyecto Cantera

La sociedad pública Promosa ha estado estudiando un nuevo proyecto que ha denominado Cantera de Ermua.

Hace varios años, el Ayuntamiento de Ermua paralizó la actividad extractiva, y tras un largo proceso judicial, se han pronunciado los Juzgados a favor de dicha decisión.

Se pretendía estudiar el proyecto de la cantera como una oportunidad para la regeneración de la misma estudiando los factores de competitividad e innovación del municipio de Ermua. Dicha actuación pretendía buscar una solución a un espacio degradado permitiendo la mezcla de usos donde la ciudadanía pueda trabajar, vivir y disfrutar del ocio al mismo tiempo.

A estos efectos y en el marco de la revisión del Plan General era el momento de poder plantear dicha operación como una oportunidad de regeneración urbana, ambiental, sostenible y que permita la creación de espacios verdes, plazas, viviendas con eficiencia energéticas, espacios públicos para el desarrollo de apartamentos, etc.

Se llevaron a cabo diferentes estudios de legalidad, técnicos, de viabilidad económica y financiera a los efectos de estudiar más al detalle la operación.

No obstante y alertados por las dificultades que para la seguridad entrañaba dicho proyecto como consecuencia del elevado coste que suponía garantizar la misma, desde un punto de vista geotécnico, y en consecuencia afectando a la viabilidad económico y financiera de la operación, se tomó la decisión de no abordar este proyecto tal y como se contemplaba en la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana. De hecho se hace una modificación de la misma cuando se aprueba provisionalmente el plan General de ordenación Urbana en el ejercicio 2014 no incluyéndose esta operación como estaba planteada en la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana.

3.8 Fusión de las sociedades públicas municipales PROMOSA Y PROIMERSA

A lo largo del ejercicio 2013 se acordó la fusión de las sociedades públicas municipales Promoción Económica de Ermua, S.A.U (PROMOSA) y Promoción inmobiliaria municipal de Ermua, S.A.U (PROIMERSA).

El objetivo era simplificar la estructura societaria pública dependiente del Ayuntamiento de Ermua, **disminuyendo los costes de gestión, administración y financieros,** en base a los criterios de austeridad y contención del gasto público vigentes. En este sentido, se pretende mejorar la gestión de las actividades de estas entidades centralizando los esfuerzos a través de una única sociedad que, a su vez, disponga de una **estructura patrimonial y financiera más sólida** y eliminar duplicidades en obligaciones mercantiles y fiscales.

Dicha fusión se concreta mediante la absorción de la sociedad PROIMERSA por parte de la sociedad PROMOSA, aprobándose en la Junta General de la Sociedad (Pleno del Ayuntamiento de Ermua) el 30 de octubre de 2013 y formalizándose dicho acuerdo en la Notaria de Ermua el 20 de diciembre de 2013.

La extinta sociedad pública PROMOCION INMOBILIARIA MUNICIPAL DE ERMUA, S.A. (en adelante PROIMERSA o sociedad), fue constituida en Ermua el 12 de noviembre de 1992 siendo su objeto social el desarrollo de las actividades de promoción, construcción y venta de viviendas de protección oficial, locales comerciales, plazas de garaje y demás actuaciones urbanísticas a desarrollar en el polígono del Sector Residencial I, San Pelayo, en el municipio de Ermua.

3.9 Sector residencial San Pelayo (Viviendas de VPO San Pelayo)

Esta es una operación cuyo objeto era la promoción de vivienda protegida en el municipio de Ermua en un momento especialmente difícil para acceder al mercado de la vivienda por parte de muchos colectivos y siendo la vivienda una de las prioridades manifestadas por la ciudadanía en aquellos tiempos.

Es una operación especialmente complicada dada su dimensión y se adopta el acuerdo de cambiar la calificación de esta promoción donde inicialmente estaba previsto realizar vivienda libre por vivienda protegida.

Después de realizar las oportunas gestiones con el departamento de Vivienda del Gobierno Vasco y dada la negativa de este Departamento a desarrollar esta operación se adopta el acuerdo por parte del Ayuntamiento de Ermua que sea la sociedad Proimersa quien desarrolle esta operación actuando como promotor directamente.

Después de realizar los estudios de viabilidad pertinentes, conseguir la financiación de dicha operación, contratar mediante concurso público tanto los proyectos edificatorios como de ejecución de los mismos y proceder a la venta tanto de viviendas protegidas, aparcamientos y locales comerciales se consigue entre otros muchos objetivos:

- 101 viviendas de protección oficial.
- Aparcamientos en la plaza de San Pelayo.
- Urbanización y creación de espacios públicos como la propia plaza de San Pelayo y espacios colindantes.
- Revitalización del comercio mediante la promoción de locales comerciales en San Pelayo.

3.10 Polideportivo Miguel Angel Blanco

Esta es una operación cuyo objeto era la promoción de unas instalaciones deportivas en el municipio de Ermua, habilitando la posibilidad que la ciudadanía pudiera realizar deporte en estas instalaciones. Es la sociedad PROIMERSA la encargada de la promoción de dicho Polideportivo, realizando los concursos públicos abiertos para la contratación de los proyectos edificatorios y ejecución de los mismos. Asimismo se encarga la financiación para la ejecución de esta infraestructura.

En el ejercicio 2007 se emitió sentencia sobre el siniestro acaecido en su día durante la construcción del Polideportivo, sentencia que atiende todas las peticiones formuladas en su día por la parte demandante (PROIMERSA), quedando pendientes de determinar las cantidades a percibir tanto de principal como de intereses en función de los recursos interpuestos por los demandados.

La sentencia de la Audiencia provincial, entre otros muchos aspectos condena a los demandados y dicta una sentencia favorable a Proimersa

La condena total asciende a **5.875.862,90 euros,** que se desglosa de la siguiente manera:

_ Principal: 2.139.193,57 euros.

_ Intereses: 3.736.669,33 euros.

Fue notificada la sentencia dictada por la sección 5º de la Audiencia Provincial de Bizkaia. Dicha sentencia reconoció parcialmente algunos extremos alegados por los recurrentes, lo que supone una reducción de las cantidades a percibir tanto de principal (231.467,88 euros) y de intereses (404.713,87 euros).

Tan solo una parte de los recurrentes formuló Recurso de Casación que posteriormente presentó escrito manifestando su voluntad de apartarse y desistir de los recursos de casación e infracción procesal interpuestos.

En Auto del Tribunal Supremo de doce de abril de 2011 se acuerda tener por desistido al recurrente arriba mencionado de los recursos de casación y extraordinario por infracción procesal interpuesto contra la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Bizkaia, sección quinta y declarando firme dicha resolución.

Con fecha diciembre de 2012, se adoptó el acuerdo por parte tanto del Pleno del Ayuntamiento de Ermua como por parte de la Junta General de la Sociedad Proimersa de Reducir el capital social de esta sociedad con devolución de aportación no dineraria, en este caso el Polideportivo Municipal por su Valor Neto Contable. Por tanto la titular de esta infraestructura en la actualidad es el Ayuntamiento de Ermua y corresponde al Instituto Municipal de Deportes su gestión.

3.11 Apartamentos dotacionales en Abeletxe

El objetivo principal del proyecto es el de poner en marcha los servicios y las infraestructuras necesarias para promocionar apartamentos en alquiler de carácter rotatorio que permita el acceso al mercado de la vivienda a colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de la vivienda. Colectivos como el de las personas jóvenes, tercera edad, personas divorciadas, etc. Asimismo y entroncando con la promoción del Edificio del Conocimiento podría dotarse en un futuro de unas infraestructuras de apartamentos destinados a la residencia de investigadores y emprendedores que trabajen en el edificio del conocimiento.

El desarrollo de estos apartamentos dotacionales en alquiler se basan en el concepto de cambio de las unidades convivenciales de 3, 4 y 5 miembros a unidades convivenciales de 1 o 2 personas. Por ello se promociona apartamentos de 45 metros cuadrados, en alquiler y de manera transitoria de forma que permita el acceso al mercado de la vivienda a colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de la vivienda como es el de las personas jóvenes, etc. Todo ello en un contexto de dificultades para la obtención de la financiación tanto por parte de los promotores de viviendas como por parte de las personas usuarias que demandan vivienda tanto en compra como en alquiler. Un contexto como sucede en el municipio de Ermua caracterizado por la escasez de suelo, limitado su crecimiento por las normativas de rango superior, por la escasez de viviendas vacías y por una escasez de oferta de vivienda tanto en compra como en alquiler, precisa de este tipo de infraestructuras que permitan dar soluciones transitorias al acceso al mercado de la vivienda a colectivos con especiales dificultades para poder acceder a dicho mercado.

Lo que se pretende con esta infraestructura es permitir la emancipación de personas jóvenes y que colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de la vivienda no caigan en una situación de exclusión social.

Se pretende el desarrollo de estas infraestructuras tanto para personas jóvenes como para personas mayores dentro del marco de la revisión de nuestro planeamiento de forma que pudieran centralizarse toda una serie de servicios comunes dentro de estas infraestructuras como la asistencia sanitaria y social, el servicio de comida a domicilio, etc, mejorando con ello la eficacia y eficiencia del gasto público.

Asimismo, es una infraestructura que podría servir para el alojamiento de personas investigadoras y emprendedoras que utilicen el Centro Tecnológico y Vivero de empresas.

Este proyecto fue iniciado por la sociedad pública municipal Proimersa, realizando un estudio previo de cuestiones jurídicas, técnicas y de viabilidad económica y financiera, planteando diferentes alternativas en su gestión y financiación.

Posteriormente se contrató la redacción de los proyectos edificatorios. Se realizó un proceso de participación con otros departamentos del Ayuntamiento (servicios sociales y urbanismo), así como con un grupo de jóvenes que habían participado en un curso sobre emancipación

Se han redactado los proyectos edificatorios y se firmó en enero de 2011 un convenio de colaboración con el departamento de vivienda del Gobierno Vasco por el que dicho Departamento se encargaba de la construcción, adjudicación y gestión de los mismos.

Por parte del Ayuntamiento de Ermua se ha cedido gratuitamente este suelo donde han edificado los apartamentos y vendido los proyectos edificatorios, además de bonificar al 100% la licencia de edificación y urbanización.

Se concluyó la obra en el primer semestre de este mismo año 2014. Por parte del departamento de Vivienda del Gobierno vasco se inició a mediados del ejercicio 2013 el proceso para la adjudicación de los mismos. A fecha de hoy ya están ocupados dichos alojamientos dotacionales por parte de las personas que resultan adjudicatarias.

Asimismo, el Ayuntamiento de Ermua y el Departamento de Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco han convenido una permuta de suelo actualmente de Eusko Tren (ferrocarriles vascos) que en un futuro y según lo indicado por al Avance del Plan general de Ordenación Urbana de Ermua se convertirá en una vía verde por un futuro suelo donde se podrá llevar a cabo una nueva promoción de apartamentos rotacionales en alquiler y viviendas de VPO.

3.12 Viviendas libres, vivienda VPO y aparcamientos junto a la residencia de la tercera edad de Abeletxe

Al objeto de desarrollar esta operación el Ayuntamiento de Ermua adopta el acuerdo de vender la parcela a la sociedad Proimersa para que sea ésta la encargada de llevar a cabo la promoción de esta Unidad de ejecución.

Es la sociedad Proimersa la encargada de contratar y adjudicar mediante concurso público abierto a la empresa Mitxelena Arquitectos la redacción de los proyectos edificatorios.

Después de realizar una prospección del mercado se plantea la oportunidad de vender el suelo a la sociedad cooperativa Geldo, sociedad cooperativa, gestionada por una empresa con más de 20 años de experiencia en la gestión de cooperativas, Gescovi.

La financiación de la operación correrá a cargo de Caja Rural Navarra en el caso de la promoción de viviendas de VPO y de la sociedad Proimersa en el caso de vivienda libre.

La sociedad Proimersa se hace cargo al término de la promoción de adquirir los elementos patrimoniales libres (viviendas y aparcamientos) que no se vendan asumiendo el riesgo y no repercutiendo el mismo a la sociedad Cooperativa y a sus cooperativistas.

Los objetivos, entre otros, de sacar esta promoción adelante son los siguientes:

_ Cumplir el compromiso con las anteriores propietarias del suelo

_ Promocionar 13 viviendas de VPO.

_ Promocionar 6 viviendas libres y aparcamientos.

_ Contratación de personas desempleadas del municipio que serían contratadas por la empresa constructora.

_ La sociedad Cooperativa adquiere el suelo y los proyectos edificatorios contratados por la sociedad PROIMERSA.

El acuerdo se formaliza mediante un acuerdo marco de intenciones aprobado por la Junta general de Proimersa (Pleno del Ayuntamiento de Ermua), en la que se recogen todos los aspectos antedichos, entre otros muchos.

Se ha formalizado la cooperativa después de remitir escritos a todas las personas demandantes de VPO que estuvieran inscritas en Etxebide (Gobierno Vasco) como demandantes en compra de VPO. Hemos informado en varias ocasiones en la página web del Ayuntamiento de Ermua y en los periódicos y en el videowall. Se abrió un proceso para la inscripción de todas aquellas personas interesadas. Posteriormente se realizó ante notario y con presencia de todos los posibles cooperativistas un sorteo para determinar el orden de entrada en dicha cooperativa. Por ultimo se ha constituido la cooperativa habiendo sido realizadas las aportaciones económicas por parte de los mismos.

Se firmaron las escrituras de venta del suelo de Proimersa a la sociedad Geldo y se formalizaron en escritura los créditos hipotecarios.

La sociedad Geldo firmó el contrato de construcción conforme a los proyectos edificatorios “llave en mano” con una empresa calificada como solvente por parte de Caja Rural Navarra y la empresa Gescovi.

Se inició la construcción de esta unidad de ejecución en el primer trimestre de 2014.

Se finalizó la construcción y se adjudicaron las 13 viviendas de VPO.

4 OPERACIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2020

4.1 IZARRA CENTRE

Se seguirán trabajando diferentes campañas de marketing para la venta y alquiler de los locales de oficinas. Son muchas las empresas, instituciones y organizaciones que vienen a conocer nuestro edificio y varias son las empresas que ya se han instalado entre las que podemos citar las siguientes: Escuela Infantil Colourful, , Mesco Electrónica, Aptica, Blum-Novotest , Zuzenbide Kontuak , Lorea Consulting , Metincer, etc.

Se prevé la realización de diferentes eventos que faciliten la realización de conferencias, cursos, seminarios y reuniones de diferentes asociaciones y organizaciones a los efectos de dar a conocer el edificio y captar nuevos clientes.

Se seguirá utilizando esta infraestructura conjuntamente con la red de fibra óptica como herramienta puesta a disposición de empresas y emprendedores del municipio para facilitar sus reuniones con clientes y proveedores por medio de conferencias y multiconferencias. Estas son posibles gracias a la capacidad de la red de fibra óptica.

Se seguirá facilitando espacios a un alquiler protegido a todas aquellas personas emprendedoras que deseen desarrollar un proyecto de empresa.

LAB IoT

En 2020 se creará un espacio específico para albergar un laboratorio de IoT (Internet of Things o Internet de las cosas) donde las empresas vascas más representativas del sector colaborarán para crear un espacio demostrador de soluciones innovadoras, tanto dirigidas a la industria como al territorio. En la creación de este laboratorio se está colaborando con GAIA, la Asociación Clúster de Tecnologías Electrónicas, Informáticas y de Comunicaciones que engloba a casi 300 empresas del sector.

De acuerdo a su definición:

*"IoT LAB, se propone como una **plataforma física** en la que proyectar las competencias de la industria IoT hacia otros sectores de actividad económica, **mostrando de manera práctica casos de éxito** en la aplicación IoT, en los diferentes espacios de oportunidad definidos en el marco del Plan Estratégico de GAIA (Smart Industria, Smart Territory y Smart Society)"*

BPTD (Basque Precision Technology District)

El Ayuntamietno de Ermua se alinea y comparte la estrategia Basque Precision Technology District y en el corto plazo trabajará para que tanto Ermua como Izarra Centre sea un espacio atractivo para ubicar iniciativas que puedan surgir de esta Alianza.

De acuerdo a su definición:

"Basque Precision Technology District (BPTD) es la estrategia compartida por los agentes públicos – privados de la comarca de Debabarrena que representan una

mantera propia de enfocar la economía productiva. Apostamos por trabajar de forma colectiva para ser una comarca industrial de referencia, y puntera en tecnologías de precisión."

En esta línea, se están trabajando oportunidades que puedan ser de interés común y puedan tener cabida en Izarra Centre, en colaboración directa con la iniciativa y las empresas relacionadas con el IoT Lab.

Tanto el LAB IoT como la colaboración con BPTD se prevé redunde en una mayor ocupación de los espacios de Izarra Centre, sobre todo de iniciativas con altos niveles de cualificación profesional e investigadora, fundamento que se encuentra en la base de la construcción de Izarra Centre.

Por último, facilitaremos espacios protegidos para todas aquellas empresas que los precisen para impulsar un proyecto innovador y generador de valor añadido al municipio de Ermua.

Prevemos tener una ocupación del edificio en diciembre de 2020 del 75%.

4.2 RED NEUTRA DE FIBRA ÓPTICA

Dicha operación consiste en el desarrollo de una red neutra de fibra óptica en el municipio de Ermua, tecnología GPON.

El objetivo del proyecto es la creación de la infraestructura de ingeniería civil de red troncal y secundaria, así como la instalación de los equipos electrónicos, fibra óptica y de telecomunicaciones que permita en un futuro dotar al municipio de Ermua de una topología de red de telecomunicaciones tipo "Open Acces", que posibilite implementar servicios de banda ancha, mediante el acceso en fibra óptica con una capacidad de unos 100 megas, al cliente final.

Se pretende dotar de valor añadido al centro tecnológico y vivero de empresas al objeto de **diversificar** el tejido económico, muy dependiente del sector auxiliar de automoción. Se generaría valor añadido en dicho centro tecnológico, facilitando a las empresas que se instalen el acceso a una red de las características anteriormente mencionadas. La red de fibra óptica potenciaría, dentro del vivero de empresas, el desarrollo de proyectos empresariales innovadores con carácter tecnológico en sectores como el de las telecomunicaciones, la electrónica y la informática apoyados en la estrategia de municipio innovador que posibilita la experiencia y testeo de diferentes soluciones tecnológicas

Estos servicios permitirían completar y mejorar los servicios públicos (municipales, sociosanitarios, etc) incrementando la eficacia y eficiencia de los mismos y como consecuencia la sostenibilidad del sistema, colaborando en la transformación de la atención sanitaria y asistencial que actualmente se realiza de forma presencial y mejorando de este modo la accesibilidad, economía, equidad y efectividad de los servicios socio- sanitarios.

Asimismo, queremos impulsar de forma inmediata las aplicaciones que esta tecnología ya tiene en la Administraciones públicas locales de los países Escandinavos, mejorando con ello la eficacia de la Administración Pública.

Esta red de fibra óptica pretendería desde el punto de vista de la sociedad los siguientes objetivos:

_ Promocionar el uso masivo entre la población de los servicios y aplicaciones avanzados de telecomunicaciones emergentes como son la videoconferencia, el tratamiento de información multimedia, aplicaciones en la educación, comercio electrónico, etc

_ Facilitar el despliegue de infraestructuras de acceso a la información multimedia con capacidad, calidad y eficiencia adecuadas.

_ Añadir nuevos servicios a la oferta de servicios al ciudadano existente en el momento actual incrementando la competitividad mediante la mejora de la calidad y el descenso del precio.

La financiación de dicho proyecto se ha realizado por medio de una ampliación de capital social de 2,5 millones de euros y por medio de la concesión de un crédito por parte de la Viceconsejería de Industria del Gobierno Vasco en el marco de una convocatoria pública para inversiones científico tecnológicas de 15 años de duración con carencia de 5 años y un tipo de interés del 1,235%, siendo pagaderos los intereses de los cinco primero años el sexto año, dicho crédito sería por un 50% de la inversión justificable.

A fecha de hoy ya hemos llegado a un buen número de viviendas y comercios, concretamente 1830 a diciembre de 2019, la gran mayoría abonados a operadores neutros, aunque con alrededor de 380 altas de Orange y 50 de Vodafone, que han empezado a operar con nuestra FTTH. Tal y como se avanzó en la memoria de 2018, nos encontrábamos en conversaciones con Vodafone, operadora que finalmente se decantó por Fibermua como infraestructura para el despliegue de sus servicios.

A lo largo del ejercicio 2020 el objetivo es captar nuevos/as abonados/as y mejorar así la rentabilidad de la infraestructura.

Se continuará con las operaciones de marketing a los efectos de conseguir nuevos clientes, personas, empresas, comercios y empresas que entren como clientes en la red. Se prevé llegar y nos marcamos como objetivo que en diciembre de 2020 se superen los 2.000 abonados/as.

En el resto de necesidades vienen contemplados los gastos correspondientes al personal y gestión de la sociedad.

Se prevé la formalización de un contrato que permita que entren nuevas empresas operadoras y con ello mayores posibilidades de captación de clientes.

4.3 VIVIENDAS LIBRES, VPO, APARCAMIENTOS JUNTO A LA RESIDENCIA DE ABELETXE

Se continuará con la comercialización de las 2 viviendas libres, así como de los garajes pendientes de venta. Ello supondrá la amortización del crédito en un importe cercano al millón de euros que entrará en nuestra tesorería.

4.4 ESPACIO ALTO URETA

En 2020 se trabajará la adecuación y acondicionamiento del espacio del Alto de Ureta para poder albergar espacios industriales requeridos por empresas de Ermua y Mallabia. A lo largo de los últimos dos años han sido varios los requerimientos de terreno que han llegado a través de empresas del entorno. Ermua posee considerables limitaciones crecer en espacio dirigido a cualquier actividad, más aún de espacio dirigido a actividades empresariales. Este hecho ha quedado también latente en el Diagnóstico realizado por Deloitte para el diseño del “Plan de Competitividad Industrial de Debabarrena 2018 – 2021”

Es por ello que se determina la necesidad de adaptar un terreno dirigido a la actividad empresarial e industrial que permita albergar proyectos de crecimiento de empresas del entorno.

5 Presupuesto 2020

5.1 Cuenta de resultados previsional de PYG a 31-12-2020

D E B E	EJERCICIO 20	EJERCICIO 19
GASTOS	**780.528,08**	**4.046.887,98**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	**780.528,08**	**4.046.887,98**
1. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**2.338.689,03**
710. Variación de existencias de productos en curso	0,00	2.338.689,03
2. Aprovisionamientos	**0,00**	**474.182,51**
a) Consumo de mercaderías	0,00	222.942,97
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	251.239,54
3. Gastos de personal	**98.121,01**	**133.121,17**
a) Sueldos, salarios y asimilados	98.121,01	100.383,98
b) Cargas sociales	0,00	32.737,19
4. Otros gastos de explotación	**504.380,01**	**471.224,21**
a) Servicios exteriores	438.741,70	458.741,70
b) Tributos	12.482,51	12.482,51
d) Otros gastos de gestión corriente	53.155,80	0,00
5. Amortización del inmovilizado	**131.981,38**	**426.913,62**
680. Amortización del inmovilizado intangible	0,00	0,00
681. Amortización del inmovilizado material	0,00	0,00
682. Amortización de las inversiones inmobiliarias	131.981,38	426.913,62
7. Otros resultados	**0,00**	**0,00**
678. Gastos excepcionales	0,00	0,00
A.1) BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	**438.748,43**	**92.088,11**
8. Gastos financieros	46.045,68	202.757,44

H A B E R	EJERCICIO 20	EJERCICIO 19
INGRESOS	**1.173.230,83**	**3.936.218,65**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	**1.173.230,83**	**3.936.218,65**
1. Importe neto de la cifra de negocios	**357.692,15**	**3.097.531,45**
a) Ventas	250.000,00	3.099.471,66
b) Prestaciones de servicios	107.692,15	-1.940,21
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fa	**0,00**	**0,00**
710. Variación de existencias de productos en curso	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**0,00**	**0,00**
733. Trabajos realizados para el inmovilizado material	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	**815.538,68**	**811.587,30**
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión cc	815.538,68	811.587,30
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**0,00**	**20.380,23**
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital t	0,00	20.380,23
12. Otros resultados	**0,00**	**6.719,67**
778. Ingresos excepcionales	0,00	6.719,67
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0,00**	**0,00**
13. Ingresos financieros	0,00	0,00
b) De valores negociables y créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**46.045,68**	**202.757,44**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**392.702,75**	**-110.669,33**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONT	**392.702,75**	**-110.669,33**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**392.702,75**	**-110.669,33**

5.2 Balance de situación previsional a 31-12-2020

A C T I V O	EJERCICIO 20	EJERCICIO 19
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**11.243.791,21**	**11.375.772,59**
I. Inmovilizado intangible	**0,00**	**301,42**
5. Aplicaciones informáticas	0,00	301,42
II. Inmovilizado material	**5.765.923,38**	**5.897.603,34**
1. Terrenos y construcciones	410.346,58	434.895,40
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado materia	4.275.576,80	4.382.707,94
III. Inversiones inmobiliarias	**5.094.489,95**	**5.094.489,95**
1. Terrenos	1.448.001,83	1.448.001,83
2. Construcciones	3.646.488,12	3.646.488,12
V. Inversiones financieras a largo plazo	**376.650,59**	**376.650,59**
2. Créditos a terceros	376.650,59	376.650,59
VI. Activos por impuesto diferido	**6.727,29**	**6.727,29**
474. Activos por impuesto diferido	6.727,29	6.727,29
B) ACTIVO CORRIENTE	**12.406.123,07**	**13.130.187,37**
II. Existencias	**10.806.466,12**	**11.606.466,12**
3. Productos en curso	769.523,18	769.523,18
4. Productos terminados	9.898.710,16	10.698.710,16
6. Anticipos a proveedores	138.232,78	138.232,78
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**765.793,37**	**915.793,37**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	474.238,65	624.238,65
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	291.554,72	291.554,72
VI. Periodificaciones a corto plazo	**30.651,08**	**30.651,08**
480. Gastos anticipados	30.651,08	30.651,08
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**803.212,50**	**577.276,80**
1. Tesorería	803.212,50	577.276,80
TOTAL ACTIVO (A+B)	**23.649.914,28**	**24.505.959,96**

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	EJERCICIO 20	EJERCICIO 19
A) PATRIMONIO NETO	**14.949.354,69**	**14.556.651,94**
A-1) Fondos propios	**14.114.474,73**	**13.721.771,98**
I. Capital	11.381.514,16	11.381.514,16
II. Prima de emisión	6.261.598,51	6.261.598,51
III. Reservas	72.360,18	72.360,18
V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.001.339,31	-3.890.669,98
VII. Resultado del ejercicio	392.702,75	-110.669,33
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**834.879,96**	**834.879,96**
130. Subvenciones oficiales de capital	834.879,96	834.879,96
B) PASIVO NO CORRIENTE	**7.063.204,18**	**8.301.952,61**
II. Deudas a largo plazo	**6.799.557,81**	**8.038.306,24**
2. Deudas con entidades de crédito	2.821.033,96	4.059.782,39
5. Otros pasivos financieros	3.978.523,85	3.978.523,85
IV. Pasivos por impuesto diferido	**263.646,37**	**263.646,37**
479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles	263.646,37	263.646,37
C) PASIVO CORRIENTE	**1.637.355,41**	**1.647.355,41**
II. Provisiones a corto plazo	**28.030,36**	**28.030,36**
4999. Provisión por otras operaciones comerciales	28.030,36	28.030,36
III. Deudas a corto plazo	**1.263.617,92**	**1.263.617,92**
2. Deudas con entidades de crédito	263.307,49	263.307,49
5. Otros pasivos financieros	1.000.310,43	1.000.310,43
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**345.707,13**	**355.707,13**
1. Proveedores	157.391,56	157.391,56
3. Acreedores varios	43.705,92	43.705,92
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-452,19	-452,19
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	145.061,84	155.061,84
7. Anticipos de clientes	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**23.649.914,28**	**24.505.959,96**

5.3 Resumen del presupuesto 2020 por capítulos de gasto.

CAP	GASTOS	PROMOSA
1	GASTOS DE PERSONAL	98.121,01 €
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	451.224,21 €
3	GASTOS FINANCIEROS	53.155,80 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**602.501,02 €**
6	INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	131.981,38 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.238.748,43 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	**1.370.729,81 €**
	TOTAL GASTOS	**1.973.230,83 €**

CAP	INGRESOS	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.973.230,83 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.973.230,83 €**
6	ENAJENACIONES E ING URBANISTICOS	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00 €**
	TOTAL INGRESOS	**1.973.230,83 €**

5.4 Notas explicativas al presupuesto 2020

5.4.1 Introducción

Es importante indicar que en este presupuesto se ha tenido en cuenta la fusión de las dos sociedades públicas del Ayuntamiento de Ermua, Promoción Económica de Ermua y Promoción Inmobiliaria Municipal de Ermua, S.A, en la que la primera absorbe a la segunda, quedándose activa promoción Económica de Ermua, S.A (PROMOSA). El objetivo es dar mayor músculo financiero, concentrando los recursos en una única sociedad, así como simplificar las tares de gestión.

En lo referente al activo y dentro del capítulo de existencias se recoge por una parte las existencias correspondientes al edificio Zearreko Buelta, que a diciembre de 2019 serían los locales (L6, L9, L21, L22 y 20 plazas de aparcamiento).

Por otra parte se recogen como existencias, las opciones de compra sobre los terrenos donde se pretende ubicar el futuro polo tecnológico de Ermua. Dichas existencias forman parte del epígrafe, anticipo a proveedores.

Asimismo aparecen como existencias los correspondientes a la obra de edificio terciario y vivero de empresas. En concreto los gastos correspondientes al proyecto básico y de ejecución, obra de excavación y estructura hasta cota cero, obra muro cortina y carpintería exterior, resto estructura, un 75% de los gastos de personal y un 50% de otros gastos, susceptibles de capitalización. Asimismo aparece la adquisición de la empresa Promosa al Ayuntamiento de Ermua de la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua por importe de 3.000.000 de euros. En el ejercicio 2007, la empresa Promosa desembolsó 750.000 euros, quedando pendiente para el ejercicio 2008, el desembolso de los restantes 2.250.000 euros. A fecha de hoy ha sido desembolsada en su totalidad dicha ampliación de capital social.

Por último se recogen como existencias la promoción que la entidad Proimersa tenía en su balance, (locales, UE Olañeta, UE Lomi Power y apartamentos rotacionales).). En el presupuesto de este ejercicio se ha incluido la adquisición de la parcela propiedad de Promosa por parte del Ayuntamiento de Ermua en Zeharkale 36 por importe de 480.000 euros.'

En el Pasivo se vienen a recoger los diferentes créditos para financiar todas y cada una de las operaciones mencionadas.

Los créditos que se recogen, se corresponden con:

- El Ministerio de Industria ha concedido a la empresa Promosa, en el marco del programa Reindus, de manera definitiva un crédito en las condiciones ya explicadas con anterioridad con cargo al ejercicio 2007

- El Ministerio de Industria ha concedido a la empresa Promosa, en el marco del programa Reindus, de manera definitiva un crédito en las condiciones ya explicadas con anterioridad con cargo al ejercicio 2008.

- Crédito Obra al Promotor para la financiación del resto de la obra de hasta 10.000.000 de euros con la entidad BBK, adjudicado mediante concurso

público abierto. La sociedad dispuso aproximadamente 9,2 millones de euros, habiendo comenzado la amortización en el ejercicio 2013, donde además se ha realizado una amortización anticipada. Dicho crédito y fruto de la negociación se ha convertido en un crédito a 20 años mucho más adecuado a las necesidades de la tipología de clientes que tenemos en el edificio Izarra Centre y que prefieren el alquiler a la compra.

- Se ha concedido por parte del Departamento de Industria y energía del Gobierno Vasco (Spri) un crédito blando a través de la convocatoria de un concurso público. Esta posible financiación se enmarca dentro del Decreto 217/ 2010, de 27 de julio, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, por el que se desarrolla un programa para la realización de inversiones científico-tecnológicas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Dicha financiación consiste en un crédito a 15 años, a un interés del 1,235%, con cinco años de carencia de intereses y amortización. El interés de los primeros cinco años se pagaría en el año sexto. La financiación sería del 50% de la inversión durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012, siendo el crédito máximo concedido de 4.393.000 euros. A 31 de diciembre de 2011 se ha dispuesto de dicho crédito 2.191.000 euros, habiéndose dispuesto en el ejercicio 2012 aproximadamente otros 2 millones de euros.

En noviembre de 2007 se procedió a ampliar el capital social de la entidad en 1.000.000 de euros, íntegramente desembolsado.

En diciembre de 2007, se amplió el capital social de la sociedad en 3.000.000 de euros, desembolsado en un 25%. El resto del desembolso se realizó en el ejercicio 2008.

En el ejercicio 2012 se realizaron dos ampliaciones de capital social, una de ellas de 480.000 euros con cargo a una partida presupuestaria del Gobierno Vasco para la ejecución del proyecto de Centro Tecnológico y Vivero de empresas Izarra Centre.

Asimismo se ha realizado una ampliación de capital social de 2.499.996 euros para financiar el 50% del proyecto de red neutra de fibra óptica de banda ultrancha. El resto se financió con cargo al Crédito concedido por la Spri para la realización de inversiones cientifico tecnológicas, aludido con anterioridad.

En el ejercicio 2013 se realizó una nueva ampliación de capital social de 2.499.996 euros.

Por último, en 2018 se realizó una ampliación de capital social de 1.000.002,00 euros.

Es importante explicar que dichos presupuestos están realizados sobre la base de la fusión realizada y aprobada por parte del Ayuntamiento de Ermua y que en consecuencia el capital social y reservas de Proimersa pasan al patrimonio neto de Promosa como reservas de fusión.

5.4.2 Detalle de cobros e ingresos:

Dentro de la partida de cobros se han tenido en cuenta de manera previsional los ingresos que se pueden obtener por los siguientes conceptos:

- Ingreso por alquiler edificio Izarra Centre, así como los mantenimientos a cuenta de los inquilinos.

- Ingreso por alquiler local L6 edificio Zearreko Buelta.

- Ingreso por la captación de clientes por parte de las operadoras de telecomunicaciones por el uso de la red neutra de fibra óptica.

- Venta del solar de Zearkale para la construcción de viviendas.

- Ingresos por ppción de compra de terrenos en el Alto Ureta.

Tres de las fuentes de ingreso son en concepto de arrendamiento, concretamente de espacios de Izarra Centre, del edificio Zearreko Buelta y del uso de la red neutra de fibra óptica. Estos arrendamientos se consideran como Otros ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias previsional para el 2020 ascendiendo a 815.538,68 euros.

En el caso de los cobros por la venta de locales han supuesto la reducción de la existencias de productos terminados. Aunque por la venta de la unidad de ejecución de Lomi Power se estima que el ingreso sea superior, atendiendo al principio de prudencia, se ha estimado cuantificarlo por su precio de coste.

Estas operaciones han dotado a PROMOSA de un incremento sustancial en su liquidez, ascendiendo la tesorería de los 577.276,80 euros a 31 de diciembre de 2019 a 803.212,50 euros de previsión para el 31 de diciembre de 2020.

5.4.3 Detalle de pagos y gastos

Los gastos de personal ascienden a 98.121,01 euros. Los bienes corrientes y de servicios ascienden a 504.380,01 euros, siendo 491.897,50 euros en concepto de diversos servicios exteriores, tal y como se detalle en la cuenta de pérdidas y ganancias previsional, y 12.482,51 euros en concepto de tributos.

Los gastos financieros derivados de los diferentes préstamos y cuentas de crédito que dispone PROMOSA y que se detallan en el apartado de Estado de la Deuda ascienden a 46.045,68 euros.

Estos gastos arrojan costes por operaciones corrientes por valor de 648.546,70 euros.

Por último, en el Capítulo 9 de Pasivos Financieros se ha considerado la amortización de los préstamos, tantos de entidades financieras, concretamente de Kutxabank como de otras entidades como la SPRI y el Ministerio de Industria con el programa REINDUS.

Todo ello permite equilibrar el presupuesto y disponer de un balance de situación saneado y capaz de afrontar los compromisos

6 Estado de flujos de efectivo

		GASTOS 2020			INGRESOS 2020
CAP	**PAGOS**		CAP.	**COBROS**	
1	**PAGO DE PERSONAL**	**98.121,01 €**		**AMPLIACION CAPITAL SOCIAL**	**- €**
	Gastos de Personal	98.121,01 €		Ampliacion capital social	- €
2	**SERVICIOS EXTERIORES**	**451.224,21 €**	3	**COBROS POR INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**1.973.230,83 €**
	Servicios exteriores	438.741,70 €		ALQUILERES LOCALES IZARRA	312.000,00 €
	IBI y otros	12.482,51 €		ALQUILER OPERADORAS RED FIBRA ÓPTICA	408.759,45 €
				ALQUILER OTROS LOCALES	94.779,23 €
3	**PAGO GASTOS FINANCIEROS**	**53.155,80 €**		OTROS INGRESOS EXP (MANT)	107.692,15 €
				VENTA SOLAR ZEARKALE	800.000,00 €
	Intereses Cred. Obra Promotor	53.155,80 €		OP. COMPRA ALTO URETA	250.000,00 €
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**- €**			
	Transferencias Corrientes	- €			
				LIQUIDACION IVA	**- €**
6	**INVERSIONES REALES**	**- €**			
		- €			- €
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**- €**			
				COBRO INGRESOS FINANCIEROS	**- €**
	Transferencias de capital	- €			- €
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**				
	Activos financieros			**AMORTIZACIONES POR CREDITOS CONCEDIDOS**	**- €**
					- €
9	**PASIVOS FINANCIEROS**	**1.238.748,43 €**			- €
	CREDITO REINDUS/ SPRI	975.360,47 €			
	CREDITO BBK	263.387,96 €			
	TOTAL PAGOS	**1.841.249,45 €**		**TOTAL COBROS**	**1.973.230,83 €**
				DIFERENCIA	**131.981,38 €**

7 ANEXO. Estado de la deuda

Como consecuencia de la actividad que la sociedad ha llevado a cabo en el ejercicio 2003, se procedió a la amortización total de los dos créditos que la empresa tenía contratados con la entidad B.B.K. de 2.704.554,47 de euros y 721.214,53 euros, por lo que ya en el cierre previsional del ejercicio 2003 no aparecía ningún concepto acreedor con entidad bancaria alguna, relativa a créditos o préstamos bancarios.

Durante el ejercicio 2005 y en concreto en diciembre de 2005 se llevó a cabo la contratación de una cuenta de crédito hipotecario sobre los locales del edificio Zearreko Buelta por importe de 901.518,16 euros con la entidad B.B.K. al objeto de poder llevar a cabo la adquisición de la finca 636 de Ermua, con anterioridad propiedad de Lofanex, S.A.L.

Para la adquisición tanto de edificios, parcelas anexas, traslados, etc de propiedades anexas a la finca 636 de Ermua y al objeto de poder promover tanto viviendas libres, viviendas de VPO y aparcamientos se ha contratado en el ejercicio 2006 una cuenta de crédito hipotecario sobre la finca 636 de Ermua, una vez ésta quedó libre de cargas por importe de 901.518,16 euros.

Los dos anteriores créditos de 901.518,16 euros se han amortizado una vez se ha procedido a la venta de la Unidad de Ejecución Lomi Power.

Se solicitó y concedió por parte del Ministerio de Industria ayudas contempladas en el programa Reindus, (subvenciones a fondo perdido, créditos blandos, etc).

En el ejercicio 2007, Promosa tiene un préstamo concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, “Programa Reindus” siendo un 50% del presupuesto financiable del ejercicio 2007 con cargo a la ejecución de un edificio terciario y vivero de empresas en la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua. El importe del préstamo es de 1.196.739,00 euros con una duración de quince años, cinco de carencia y diez de amortización a un tipo de interés del 0%. La fecha de la resolución de Concesión definitiva es del 2 de octubre de 2007.

En el ejercicio 2008, Promosa tiene un préstamo concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, “Programa Reindus” siendo un 33% del presupuesto financiable del ejercicio 2008 con cargo a la ejecución de un edificio terciario y vivero de empresas en la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua. El importe del préstamo es de 1.514.804,34 euros con una duración de quince años, cinco de carencia y diez de amortización a un tipo de interés del 0%.

En el ejercicio 2009 se ha firmado el crédito obra promotor de hasta diez millones de euros con la entidad BBK, adjudicataria mediante Concurso Público abierto. Dicho crédito se ha ido disponiendo a medida que ha ido avanzando la obra. A 31 de diciembre de 2011 se ha dispuesto de dicho crédito aproximadamente 9,2 millones de euros.

En el ejercicio 2015 negociamos dicho crédito llevando una ampliación del plazo del mismo en 20 años, manteniendo inalteradas el resto de condiciones (tipo de interés, etc). Ello supondrá una mejora muy notable de las necesidades de financiación.

Se ha concedido por parte del Departamento de Industria del Gobierno Vasco (Spri) un crédito blando a través de la convocatoria de un concurso público. Esta posible financiación se enmarca dentro del Decreto 217/ 2010, de 27 de julio, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, por el que se desarrolla un programa para la realización de inversiones científico-tecnológicas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Dicha financiación consiste en un crédito a 15 años, a un interés del 1,235%, con cinco años de carencia de intereses y amortización. El interés de los primeros cinco años se pagaría en el año sexto. La financiación sería del 50% de la inversión durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012, siendo el crédito máximo concedido de 4.393.000 euros. A 31 de diciembre de 2011 se ha dispuesto de dicho crédito 2.191.000 euros, quedando por ello pendiente de disponer aproximadamente otros 2,2 millones de euros.

En el ejercicio 2011 se ha formalizado un crédito entre la sociedad pública Proimersa y la sociedad Promosa de 2 millones de euros que ha sido dispuesto a lo largo del ejercicio 2011. Se prevé su amortización a lo largo del ejercicio 2013en el momento que se produzca la fusión de ambas sociedades.

Se ha concedido por parte del Departamento de Industria del Gobierno Vasco (Spri) un crédito blando a través de la convocatoria de un concurso público. Esta posible financiación se enmarca dentro del Decreto 217/ 2010, de 27 de julio, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, por el que se desarrolla un programa para la realización de inversiones científico-tecnológicas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El estado de la Deuda a 31 de diciembre de 2019 es tal y como se refleja en la siguiente tabla:

A 31 de diciembre de 2019

Entidad financiera Finantza–erakundea	Principal Printzipala €	Tipo interés Interes-tasa	Deuda Viva Zor bizia €
BBK	10.000.000,00	Euribor+1,5	4.320.576,74
Ministerio Industria	1.196.739,00	0%	239.347,88
Ministerio Industria	1.514.804,34	0%	454.441,29
SPRI	2.191.000,00	1,23%	1.400.788,63
SPRI	2.055.500,00	1,23%	1.306.184,21
SPRI	828.000,00	1,23%	91.693,50
SPRI	146.500,00	1,23%	608.243,08
SPRI	415.500,00	1,23%	304.483,73
SPRI	245.500,00	1,23%	357.530,64
SPRI	378.500,00	1,23%	230.030,83
SPRI	101.500,00	1,23%	94.673,22

Por último se contemplan las amortizaciones correspondientes al ejercicio 2020 por una parte del crédito obra promotor con la entidad BBK, la anualidad correspondiente del crédito Reindus (Ministerio de Industria) concedido en el ejercicio 2007 y anualidad correspondiente al Credito Reindus concedido el ejercicio 2008. También se contemplan las amortizaciones correspondientes al crédito concedido por el Departamento de Industria y energía del Gobierno Vasco (Spri)

En consecuencia, el estado de la deuda a 31 de diciembre de 2020 se reflejaría de la siguiente forma:

A 31 de diciembre de 2020

Entidad financiera Finantza–erakundea	Principal Printzipala €	Tipo interés Interes-tasa	Deuda Viva Zor bizia €
BBK	10.000.000,00	Euribor+1,5	4.004.032,98
Ministerio Industria	1.196.739,00	0%	119.673,94
Ministerio Industria	1.514.804,34	0%	302.960,86
SPRI	2.191.000,00	1,23%	1.174.411,84
SPRI	2.055.500,00	1,23%	1.095.096,14
SPRI	828.000,00	1,23%	76.875,22
SPRI	146.500,00	1,23%	524.510,32
SPRI	415.500,00	1,23%	262.567,49
SPRI	245.500,00	1,23%	319.722,75
SPRI	378.500,00	1,23%	205.705,70
SPRI	101.500,00	1,23%	84.661,79

8 ANEXO. Estado personal

Se han procedido a presupuestar para el ejercicio 2020, como gastos de personal, los relativos a una Administrativa contratada a finales del ejercicio 2008. La persona contratada a lo largo del ejercicio 2013 encargada del marketing, la venta y alquiler de locales en el edificio Izarra Centre ha solicitado la excedencia ya que ha ido a trabajar al Departamento de vivienda del Gobierno Vasco. No se ha presupuesto lo correspondiente al Director Gerente que está desde junio de 2015 en excedencia forzosa. Por último se ha presupuestado lo relativo a la persona que lleva el marketing y captación de clientes de la red de fibra óptica de Ermua.

8.1 ANEXO. Balance y cuenta de resultados previsional a 31 de diciembre de 2019

8.2 Balance de situación previsional a 31-12-2019

A C T I V O	EJERCICIO 19	EJERCICIO 18
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**11.375.772,59**	**10.446.539,99**
I. Inmovilizado intangible	**301,42**	**663,12**
5. Aplicaciones informáticas	301,42	663,12
II. Inmovilizado material	**5.897.603,34**	**4.838.270,92**
1. Terrenos y construcciones	434.895,40	459.444,22
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado materia	4.382.707,94	4.378.826,70
III. Inversiones inmobiliarias	**5.094.489,95**	**4.981.521,14**
1. Terrenos	1.448.001,83	1.385.079,62
2. Construcciones	3.646.488,12	3.596.441,52
V. Inversiones financieras a largo plazo	**376.650,59**	**618.236,30**
2. Créditos a terceros	376.650,59	618.236,30
VI. Activos por impuesto diferido	**6.727,29**	**7.848,51**
474. Activos por impuesto diferido	6.727,29	7.848,51
B) ACTIVO CORRIENTE	**13.130.187,37**	**14.710.746,97**
II. Existencias	**11.606.466,12**	**14.449.257,77**
3. Productos en curso	769.523,18	3.091.012,21
4. Productos terminados	10.698.710,16	11.220.012,78
6. Anticipos a proveedores	138.232,78	138.232,78
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**915.793,37**	**133.776,86**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	624.238,65	99.323,11
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	291.554,72	34.453,75
VI. Periodificaciones a corto plazo	**30.651,08**	**37.921,27**
480. Gastos anticipados	30.651,08	37.921,27
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**577.276,80**	**89.791,07**
1. Tesorería	577.276,80	89.791,07
TOTAL ACTIVO (A+B)	**24.505.959,96**	**25.157.286,96**

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	EJERCICIO 19	EJERCICIO 18
A) PATRIMONIO NETO	**14.556.651,94**	**14.735.088,30**
A-1) Fondos propios	**13.721.771,98**	**13.929.025,99**
I. Capital	11.381.514,16	11.381.514,16
II. Prima de emisión	6.261.598,51	6.261.598,51
III. Reservas	72.360,18	79.998,62
V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.890.669,98	-3.392.184,66
VII. Resultado del ejercicio	-110.669,33	-401.900,64
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**834.879,96**	**806.062,31**
130. Subvenciones oficiales de capital	834.879,96	806.062,31
B) PASIVO NO CORRIENTE	**8.301.952,61**	**9.482.547,97**
II. Deudas a largo plazo	**8.038.306,24**	**9.169.079,22**
2. Deudas con entidades de crédito	4.059.782,39	4.322.732,48
5. Otros pasivos financieros	3.978.523,85	4.846.346,74
IV. Pasivos por impuesto diferido	**263.646,37**	**313.468,75**
479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles	263.646,37	313.468,75
C) PASIVO CORRIENTE	**1.647.355,41**	**939.650,69**
II. Provisiones a corto plazo	**28.030,36**	**28.030,36**
4999. Provisión por otras operaciones comerciales	28.030,36	28.030,36
III. Deudas a corto plazo	**1.263.617,92**	**548.518,06**
2. Deudas con entidades de crédito	263.307,49	257.713,69
5. Otros pasivos financieros	1.000.310,43	290.804,37
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**355.707,13**	**363.102,27**
1. Proveedores	157.391,56	44.121,08
3. Acreedores varios	43.705,92	44.616,73
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-452,19	-1.754,96
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	155.061,84	7.987,73
7. Anticipos de clientes	0,00	268.131,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**24.505.959,96**	**25.157.286,96**

8.3 Cuenta de resultados previsional de PYG a 31-12-2019

D E B E	EJERCICIO 19	EJERCICIO 18
GASTOS	**4.046.887,98**	**1.954.300,05**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	**4.046.887,98**	**1.954.300,05**
1. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**2.338.689,03**	**763.445,08**
710. Variación de existencias de productos en curso	2.338.689,03	763.445,08
2. Aprovisionamientos	**474.182,51**	**1.207,39**
a) Consumo de mercaderías	222.942,97	832,09
c) Trabajos realizados por otras empresas	251.239,54	375,30
3. Gastos de personal	**133.121,17**	**138.929,92**
a) Sueldos, salarios y asimilados	100.383,98	105.830,31
b) Cargas sociales	32.737,19	33.099,61
4. Otros gastos de explotación	**471.224,21**	**416.625,59**
a) Servicios exteriores	458.741,70	406.097,96
b) Tributos	12.482,51	10.527,63
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
5. Amortización del inmovilizado	**426.913,62**	**395.458,40**
680. Amortización del inmovilizado intangible	0,00	470,60
681. Amortización del inmovilizado material	0,00	258.429,72
682. Amortización de las inversiones inmobiliarias	426.913,62	136.558,08
7. Otros resultados	**0,00**	**0,00**
678. Gastos excepcionales	0,00	0,00
A.1) BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	**92.088,11**	**0,00**
8. Gastos financieros	202.757,44	238.633,67

H A B E R	EJERCICIO 19	EJERCICIO 18
INGRESOS	**3.936.218,65**	**1.552.399,41**
A) OPERACIONES CONTINUADAS	**3.936.218,65**	**1.552.399,41**
1. Importe neto de la cifra de negocios	**3.097.531,45**	**770.343,50**
a) Ventas	3.099.471,66	769.760,00
b) Prestaciones de servicios	-1.940,21	583,50
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fa	**0,00**	**0,00**
710. Variación de existencias de productos en curso	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**0,00**	**0,00**
733. Trabajos realizados para el inmovilizado material	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	**811.587,30**	**676.305,03**
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión cc	811.587,30	676.305,03
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**20.380,23**	**72.954,75**
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital t	20.380,23	72.954,75
12. Otros resultados	**6.719,67**	**32.796,13**
778. Ingresos excepcionales	6.719,67	32.796,13
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0,00**	**-163.266,97**
13. Ingresos financieros	0,00	0,00
b) De valores negociables y créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**202.757,44**	**-238.633,67**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-110.669,33**	**-401.900,64**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONT	**-110.669,33**	**-401.900,64**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**-110.669,33**	**-401.900,64**